Adenda Federal del Plan de control local y rendición de cuentas

Ley de Éxito para Todos los Estudiantes (ESSA)

Año escolar

2025-2026

Fecha de aprobación de la Junta:

17 de junio del 2025

Nombre de LEA:

Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino

Código CDS:

36 667 60000000

Enlace al LCAP:

(opcional)

sbcusd.com/lcap

¿A qué programas ESSA solicitará su LEA?

Elige entre:

TÍTULO I, PARTE A

Mejorar los programas básicos operados por agencias educativas estatales y locales

TÍTULO I, PARTE D

Programas de prevención e intervención para niños y jóvenes abandonados, delincuentes o en riesgo

TÍTULO II, PARTE A

Apoyando una instrucción eficaz

TÍTULO III, PARTE A

Instrucción de idiomas para estudiantes aprendices de inglés
y estudiantes inmigrantes

TÍTULO IV, PARTE A

de apoyo estudiantil y enriquecimiento académico

*(**NOTA:** Esta lista solo incluye programas ESSA con requisitos de plan LEA; no todos los programas ESSA).*

Título I, Parte A; Título II, Parte A; Título III, Parte A; Título IV, Parte A

En las siguientes páginas, complete SÓLO las secciones correspondientes a los programas correspondientes.

Instrucciones

El Anexo Federal del LCAP tiene como objetivo complementar el LCAP para garantizar que las LEA elegibles tengan la oportunidad de cumplir con las disposiciones del Plan de la Agencia Educativa Local (LEA) de la ESSA.

La Plantilla del Anexo Federal del LCAP debe completarse y enviarse al Departamento de Educación de California (CDE) para solicitar fondos de la ESSA **.** Se recomienda a las LEA que revisen el Anexo Federal del LCAP anualmente junto con su LCAP, ya que los fondos de la ESSA deben considerarse en la planificación estratégica anual.

El LEA debe abordar las indicaciones de Estrategia y Alineación proporcionadas en la página siguiente.

Se debe abordar cada disposición de cada programa a menos que la disposición no sea aplicable al LEA.

Al abordar estas disposiciones, las LEA deben proporcionar una narrativa que aborde la disposición **dentro de la Plantilla de Adenda Federal del LCAP.**

En la Alineación de Prioridades Estatales, se proporcionan números de prioridad estatales para indicar dónde una disposición de ESSAY se alinea con las prioridades estatales. Esto tiene como objetivo ayudar a las autoridades educativas locales (LEA) a determinar dónde las disposiciones de ESSA ya podrían estar contempladas en su LCAP, ya que demuestra sus esfuerzos por apoyar las prioridades estatales.

El CDE enfatiza que **el Anexo Federal del LCAP no debe impulsar el desarrollo del LCAP.** Los fondos de la ESSA complementan los fondos estatales, al igual que el Anexo Federal del LCAP complementa su LCAP. **Se anima a las LEA a integrar sus fondos de la ESSA en el desarrollo del LCAP tanto como sea posible para promover la planificación estratégica de todos los recursos** ; sin embargo, esto no es un requisito. Al revisar el Anexo Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las disposiciones del plan de la ESSA. No hay una extensión estándar para las respuestas. Se solicitará a las LEA que aclaren las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

Esta plantilla está diseñada para las LEA que ya completaron su Anexo Federal del LCAP y recibieron la aprobación del CDE. Esta plantilla ayudará a las LEA a revisar y modificar su Anexo Federal del LCAP.

La revisión y modificación del Anexo Federal del LCAP no necesita presentarse al CDE para su aprobación. Sin embargo, la LEA debe obtener la aprobación de su Junta Local.

Incluso si la LEA planea transferir todos los fondos de su título, debe cumplir con todas las disposiciones del título del cual transfiere los fondos. La LEA debe cumplir primero con los requisitos de solicitud de dichos fondos antes de poder optar por transferirlos a otro título.

El Plan Estatal ESSA de California modifica significativamente el enfoque estatal para el uso de recursos federales en apoyo a los grupos estudiantiles desfavorecidos. Este Anexo Federal del LCAP brinda a las autoridades educativas locales (LEA) la oportunidad de documentar su enfoque para maximizar el impacto de las inversiones federales en apoyo a los estudiantes desfavorecidos.

La implementación de ESSA en California presenta una oportunidad para que las LEA innoven con sus programas financiados por el gobierno federal y los alineen con los objetivos prioritarios que están logrando bajo la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) del estado.

La LCFF ofrece a las autoridades educativas locales (LEA) la flexibilidad para diseñar programas y brindar servicios que satisfagan las necesidades de los estudiantes y los preparen para la universidad, la carrera profesional y el aprendizaje permanente. El proceso de planificación del LCAP promueve ciclos continuos de acción, reflexión y mejora.

Responda a las indicaciones a continuación y en las páginas siguientes para describir el plan del LEA para hacer el mejor uso de los recursos federales de ESEA en consonancia con otros programas federales, estatales y locales, como se describe en el LCAP del LEA.

Estrategia

Explique la estrategia de la LEA para utilizar fondos federales con el fin de complementar y mejorar las prioridades o iniciativas locales financiadas con fondos estatales, según se refleja en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de la LEA. Esto incluirá la descripción de la justificación y las pruebas que respaldan el uso de los fondos federales en el contexto de la estrategia general de la LEA, reflejada en el LCAP.

En consonancia con el "Estilo Californiano" de control y toma de decisiones a nivel local, el SBCUSD diseñó el Plan de control local y rendición de cuentas (LCAP) del Distrito, que aborda las necesidades identificadas a nivel local mediante diversas reuniones con los Socios Educativos, encuestas y datos locales y estatales (es decir, la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP), las evaluaciones de competencia de los Estudiantes aprendices de inglés, las tasas de reclasificación, las tasas de graduación, el aprendizaje vinculado a la preparación para la universidad y el mundo laboral, las tasas de suspensión, el ausentismo crónico y los datos de las evaluaciones locales). El SBCUSD utiliza una metodología integral para involucrar a los Socios Educativos a nivel de distrito y de escuela de manera significativa, relevante y auténtica, con el fin de maximizar las colaboraciones genuinas mediante un proceso de participación diversa.

El LCAP, basado en el proceso integral de evaluación de necesidades del Distrito, se ha diseñado para abordar las necesidades prioritarias, centrándose en una alineación holística y completa de estrategias basadas en resultados. Como resultado, el Distrito ha invertido recursos locales y estatales para ayudar a los estudiantes, incluyendo a los de bajos ingresos, jóvenes en hogares de crianza, Estudiantes aprendices de inglés como segundo idioma y Estudiantes aprendices de inglés como segundo idioma a largo plazo, en las siguientes prioridades e iniciativas clave:

- Programas como AVID, Preparación profesional y universitaria y STEAM
- Desarrollo profesional
- Desarrollo del idioma inglés
- Compromiso familiar
- Programas antes y después de la escuela
- Tecnología (hardware/software)
- Aprendizaje socioemocional y bienestar

- Intervención y apoyo específico para el progreso escolar
- Apoyo a la alfabetización temprana y las matemáticas

Con base en su perfil demográfico de alta necesidad y los resultados de las evaluaciones registrados en el Tablero Escolar de California, el SBCUSD reconoce que el uso de recursos federales, tanto a nivel de distrito como de escuela, maximiza el impacto y el apoyo para acelerar el rendimiento estudiantil. El Distrito aprovecha los fondos federales, incluyendo los fondos de los Títulos I, II, III y IV, complementando y mejorando las habilidades y capacidades de los maestros y líderes del distrito/escuela mediante desarrollo profesional oportuno y basado en las necesidades, diseñado para trabajar con estudiantes que necesitan apoyo adicional, incluyendo el dominio de los Estándares estatales comunes (CCSS). Además, el Distrito fortalece las estrategias para promover el rendimiento estudiantil y cerrar la brecha académica mediante estrategias de eficacia comprobada, como:

- Desarrollo profesional para maestros y personal
- Dominio del inglés y rendimiento académico
- Fortalecimiento de la capacidad de los padres y la familia
- Alfabetización temprana y aritmética temprana
- Preparación para la carrera universitaria
- Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM)
- Integrar un uso eficaz de la tecnología educativa y la impartición de clases.

Al infundir y aprovechar fondos federales alineados intencionalmente con los recursos del LCAP y la LCFF del distrito, el SBCUSD está bien posicionado para acelerar el rendimiento estudiantil, desarrollar la capacidad del personal y el liderazgo, y profundizar la participación de los padres. El "Estilo Californiano" se centra en el control y la toma de decisiones a nivel local, y ha marcado el rumbo para que el SBCUSD asigne recursos de acuerdo con las necesidades y prioridades identificadas a nivel local.

Alineación

Describa los esfuerzos que realizará la LEA para alinear el uso de los fondos federales con las actividades financiadas por fondos estatales y locales y, según corresponda, en diferentes programas de subvenciones federales.

El SBCUSD diseñó el Plan de control local y rendición de cuentas (LCAP) del distrito, que aborda las necesidades identificadas localmente, a través de una variedad de reuniones de Socios Educativos, encuestas y puntos de datos locales y estatales (es decir, CAASPP, evaluaciones de competencia de Estudiantes aprendices de inglés, tasas de reclasificación, tasas de graduación, aprendizaje vinculado a la preparación para la universidad y la carrera profesional, tasas de suspensión, ausentismo crónico y datos de evaluación local).

El SBCUSD utiliza una metodología integral para involucrar a los Socios Educativos a nivel de distrito y de sitio escolar de una manera significativa, relevante y auténtica, para maximizar las asociaciones genuinas a través de un proceso de aportes diversos.

Basado en el proceso integral de evaluación de necesidades del distrito, el LCAP se diseñó para abordar las necesidades prioritarias, con un enfoque holístico y completo en la alineación de

estrategias basadas en resultados. Como resultado, el distrito ha invertido recursos locales, estatales y federales para apoyar a los estudiantes, incluyendo a los de bajos ingresos, jóvenes en hogares de crianza y estudiantes aprendices de inglés.

Con base en el perfil demográfico de alta necesidad del Distrito y los resultados de las evaluaciones registrados en el Tablero Escolar de California, el SBCUSD reconoce que la utilización de recursos federales a nivel distrital y escolar maximiza el impacto y el apoyo para acelerar el rendimiento estudiantil. El Distrito aprovecha los fondos federales, incluidos los fondos de los Títulos I, II, III y IV, complementando y mejorando las habilidades y capacidades de los maestros y líderes distritales y escolares mediante desarrollo profesional oportuno y basado en las necesidades, diseñado para trabajar con estudiantes que requieren apoyo adicional, incluyendo el dominio de los Estándares estatales comunes (CCSS).

Al infundir y aprovechar fondos federales, alineados intencionalmente con los recursos del LCAP y la LCFF del distrito, el SBCUSD está bien posicionado para acelerar el rendimiento estudiantil, fortalecer la capacidad del personal y el liderazgo, y profundizar la participación de los padres. El enfoque sigue siendo el control y la toma de decisiones a nivel local, lo que ha marcado el rumbo para que el SBCUSD asigne recursos de acuerdo con las necesidades y prioridades identificadas a nivel local.

Disposiciones de la ESSA abordadas en el LCAP

Dentro del LCAP, la LEA debe describir sus objetivos y las acciones específicas para alcanzarlos, para cada una de las prioridades estatales de la LCFF. En un LCAP aprobable, la descripción de los objetivos, las acciones y los servicios mostrará cómo la LEA está actuando para abordar las siguientes disposiciones de la ESSA a través de las prioridades estatales de la LCFF alineadas y/o del sistema estatal de rendición de cuentas.

TÍTULO I, PARTE A

Monitoreo del progreso estudiantil hacia el cumplimiento de los exigentes estándares académicos estatales

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(1) (A–D)	1, 2, 4, 7, 8 *(según corresponda)*

Describa cómo la LEA supervisará el progreso de los estudiantes en el cumplimiento de los exigentes estándares académicos estatales mediante:

(A) Desarrollar e implementar un programa de instrucción integral para satisfacer las necesidades académicas de todos los estudiantes;

(B) identificar a los estudiantes que puedan estar en riesgo de fracaso académico;

(C) proporcionar asistencia educativa adicional a estudiantes individuales que la LEA o la escuela determinen que necesitan ayuda para cumplir con los exigentes estándares académicos estatales; y

(D) Identificar e implementar estrategias instructivas y de otro tipo destinadas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes.

Uso excesivo de prácticas disciplinarias que alejan a los estudiantes del aula

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(11)	6 *(según corresponda)*

Describa cómo la LEA apoyará los esfuerzos para reducir el uso excesivo de prácticas disciplinarias que retiran a los estudiantes del aula, lo que puede incluir la identificación y el apoyo a las escuelas con altos índices de disciplina, desglosados por cada uno de los grupos de estudiantes, como se define en la Sección 1111(c)(2).

Oportunidades profesionales técnicas y laborales

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(12)(A–B)	2, 4, 7 *(según corresponda)*

Si el LEA lo considera apropiado, describa cómo dicha agencia apoyará programas que coordinen e integren:

(A) contenido de educación académica, profesional y técnica a través de estrategias de instrucción coordinadas, que puedan incorporar oportunidades de aprendizaje experiencial y promover el logro de habilidades importantes para ocupaciones o industrias en demanda en el Estado; y

(B) oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo que brindan a los estudiantes una interacción profunda con profesionales de la industria y, si corresponde, crédito académico.

TÍTULO II, PARTE A

Título II, Parte A Actividades

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
2102(b)(2)(A)	1, 2, 4 *(según corresponda)*

Proporcionar una descripción de las actividades que llevará a cabo la LEA bajo esta Sección y cómo estas actividades se alinearán con los exigentes estándares académicos estatales.

TÍTULO III, PARTE A

Participación de los padres, la familia y la comunidad

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
3116(b)(3)	3, 6 *(según corresponda)*

Describa cómo la entidad elegible promoverá la participación de los padres, la familia y la comunidad en la educación de los estudiantes aprendices de inglés.

Disposiciones de la ESSA abordadas en el Sistema Consolidado de Solicitud y Presentación de Informes

Una LEA aborda la siguiente disposición de ESSA como parte de completar el informe anual a través del Sistema Consolidado de Solicitudes e Informes (CARS).

TÍTULO I, PARTE A

Criterios de pobreza

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(4)	N / A

Describa los criterios de pobreza que se utilizarán para seleccionar las áreas de asistencia escolar según la Sección 1113.

Disposiciones de la ESSA no abordadas en el LCAP

Para la mayoría de las LEA, las disposiciones de la ESSA que se presentan en las siguientes páginas no se ajustan a las prioridades estatales. **Cada disposición de cada programa que se presenta en las siguientes páginas debe abordarse,** a menos que no sea aplicable a la LEA. Al abordar estas disposiciones, las LEA deben proporcionar una explicación que las aborde **en este apéndice** .

Como se indicó anteriormente, el CDE enfatiza que el Anexo Federal del LCAP no debe impulsar el desarrollo del LCAP. Los fondos de la ESSA complementan los fondos estatales, al igual que el Anexo Federal del LCAP complementa su LCAP. **Se anima a las LEA a integrar sus fondos de la ESSA en el** desarrollo del LCAP tanto como sea posible para promover la planificación estratégica de todos los recursos; sin embargo, esto no es un requisito. Al revisar el Anexo Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las disposiciones del plan de la ESSA. No hay una extensión estándar para las respuestas. Se solicitará a las LEA que aclaren las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

TÍTULO I, PARTE A

Equidad de los educadores

SECCIÓN 1112 (b)(2) DE LA ESSA – *No aplicable a escuelas charter y distritos escolares únicos.*

Describa cómo la LEA identificará y abordará, como lo exigen los planes estatales descritos en la Sección 1111(g)(1)(B), cualquier disparidad que resulte en que los estudiantes de bajos ingresos y los estudiantes de minorías reciban enseñanza a tasas más altas que otros estudiantes por parte de maestros ineficaces, inexpertos o fuera del campo.

NOTA: En esta sección, las LEA deben identificar y abordar las disparidades. Las herramientas disponibles en el sitio web de los CDE (https://www.cde.ca.gov/pd/ee/peat.asp) pueden ayudar en este proceso. Las LEA deben abordar específicamente lo siguiente en sitios comparables:

1. ¿Qué número y porcentaje de maestros en los sitios son inexpertos, están mal asignados o no están en su campo en relación con:
    a. Número de estudiantes de bajos ingresos
    b. Número de estudiantes pertenecientes a minorías
2. ¿Tiene la LEA una brecha de equidad en la educación?
    a. En caso afirmativo, se debe crear un plan que incluya un análisis de la causa raíz de la disparidad.
    b. Es necesario crear un plan con una participación significativa de los Socios Educativos.

.

	Número ineficaz y mal asignado	Porcentaje ineficaz y mal asignado	Número inexperto	Porcentaje sin experiencia	Número fuera de campo	Porcentaje fuera de campo
Elemental Número total de profesores: 1,247 Total de estudiantes: 23,379 Total de estudiantes pertenecientes a minorías: 22,516 Total de estudiantes de bajos ingresos: 21,403	102	8%	28	2%	82	7%
Medio Número total de profesores: 446 Total de estudiantes: 8,238 Total de estudiantes pertenecientes a minorías: 7,873 Total de estudiantes de bajos ingresos: 7,314	32	7%	24	5%	24	5%
Alto Número total de profesores: 653 Total de estudiantes: 12,440 Total de estudiantes pertenecientes a minorías: 988 Total de estudiantes de bajos ingresos: 11,644	23	4%	14	20%	30	5%

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Proceso de identificación de disparidades:

El SBCUSD utilizó el proceso de recopilación de datos descrito en el sitio web del CDE. Los datos a nivel de distrito y escuela del año escolar más reciente (2024-2025) se obtuvieron de Data Quest. El Departamento de Recursos Humanos utilizó las definiciones de maestros ineficaces, inexpertos y fuera de su área de especialización, proporcionadas por el CDE, para identificar las disparidades. El análisis identificó maestros en cada una de las categorías, lo que permitió al Distrito tomar decisiones para abordar las disparidades.

El SBCUSD es un distrito centralizado. Como tal, el Departamento de Recursos Humanos contrata y coloca personal certificado y clasificado en las escuelas con el objetivo de satisfacer las necesidades de un grupo estudiantil diverso. El SBCUSD es un distrito urbano extenso con un 91.3% (Distancia de CA 2024) de estudiantes de bajos ingresos. Este proceso garantiza que las escuelas no tengan una dotación desproporcionada de maestros nuevos o ineficaces, y que se puedan satisfacer las necesidades de los grupos estudiantiles subrepresentados. Además, cada escuela recibe fondos del Título I y opera bajo un programa escolar, según los criterios para establecer programas escolares. Cuando se detectan disparidades, la oficina central hace todo lo posible por corregirlas antes de asignar a los maestros. Los datos de equidad muestran que, si bien existen algunas disparidades, se deben a un problema de escasez de maestros, no a un problema de distribución. Sin embargo, en épocas de escasez de maestros, es posible que no sea posible realizar ajustes en un plazo razonable.

Pasos y análisis de las disparidades en la escasez de maestros:

- -Analizar anualmente los datos de dotación de personal en todas las escuelas del Distrito para evaluar las tendencias de personal.
- -Analizar anualmente los datos de rendimiento de los estudiantes minoritarios en todas las escuelas del Distrito en relación con tendencias de personal.
- -Desarrollar iniciativas y estrategias de retención de maestros en todo el Distrito y en escuelas identificadas.
- -Continuar ampliando el coaching y la tutoría para todos los maestros nuevos (sin experiencia) en todo el Distrito.

Distribución de maestros ineficaces, mal asignados, inexpertos y fuera de su campo que trabajan con estudiantes de bajos ingresos:

Los resultados del análisis de equidad educativa son los siguientes:

Primaria - El SBCUSD cuenta con cuarenta y nueve (49) escuelas primarias con 1,247 maestros. Ciento dos (102) de estos maestros son ineficaces o están mal asignados, veintiocho (28) carecen de experiencia y ochenta y dos (82) son maestros fuera de su área de especialización. Los maestros están asignados a escuelas de todo el Distrito. Nuestro análisis muestra que, en la primaria, las disparidades se relacionan con la experiencia docente y no con la distribución entre las escuelas. Nuestro distrito actualmente experimenta una escasez de maestros en la primaria.

Escuela Secundaria - El SBCUSD cuenta con once (11) escuelas secundarias con 446 maestros. Treinta y dos (32) maestros se identifican como ineficaces o mal asignados, veinticuatro (24) carecen de experiencia y veinticuatro (24) son maestros fuera de su área de especialización. Los 446 maestros están asignados a escuelas de todo el Distrito. Nuestro análisis muestra que, en la escuela secundaria, las disparidades se relacionan con la experiencia docente y no con la distribución entre las escuelas. Nuestro distrito experimenta una escasez urgente de maestros, principalmente en la educación secundaria.

Preparatoria - El SBCUSD cuenta con nueve (9) preparatorias con 653 maestros. Veintitrés (23) de estos maestros se identifican como ineficaces o mal asignados ,–catorce (14) carecen de experiencia y treinta (30) son maestros fuera de su área de especialización. Los 653 maestros están asignados a escuelas en todo el Distrito. Nuestro análisis muestra que, en la preparatoria, las disparidades se relacionan con la experiencia docente y no con la distribución entre las escuelas. Nuestro distrito está experimentando una escasez urgente de maestros en la secundaria.

Tendencias de datos sobre equidad educativa para maestros que trabajan con estudiantes de bajos ingresos en escuelas primarias, intermedias y/o secundarias:

Las tendencias en el nivel de primaria muestran que hay un pequeño porcentaje (17%) de maestros que no están completamente cualificados o que están iniciando su carrera docente y trabajando con estudiantes de bajos recursos. Todos los centros, excepto cuatro, tienen un 80% o más de estudiantes de bajos recursos. Las cuatro escuelas tienen una población estudiantil de bajos recursos de entre el 51% y el 64% y son elegibles para los servicios del Título I. Dado el alto porcentaje de estudiantes de bajos recursos, el SBCUSD considera que la distribución de maestros es equitativa en las escuelas primarias. Además, existe un plan para brindar apoyo adicional para desarrollar los conocimientos y las habilidades de los pocos maestros que lo necesitan.

En los niveles de secundaria y preparatoria, observamos que, con la excepción de un centro con el 51%, todas las escuelas tienen más del 80% de estudiantes que cumplen con los criterios de bajos ingresos. Consideramos que nuestra distribución de maestros es equitativa en los niveles de secundaria y preparatoria, y contamos con un plan para apoyar a los maestros que necesitan apoyo adicional para obtener la acreditación completa en su materia.

La distribución de maestros ineficaces, mal asignados, inexpertos y fuera de su campo que trabajan con estudiantes minoritarios:

Hay 212 maestros en primaria que representan este nivel de experiencia. Hay 23,379 estudiantes en primaria y 22,516 pertenecen a minorías (aproximadamente el 96%). Todos los maestros ineficaces, mal asignados, sin experiencia y fuera de su área de especialización en primaria se han distribuido equitativamente entre los estudiantes de minorías.

En los niveles de secundaria y preparatoria, observamos que más del 90% de los estudiantes pertenecen a minorías en todas las escuelas. Creemos que la distribución del profesorado es equitativa en ambos niveles y contamos con un plan para apoyar a los maestros que necesitan apoyo adicional para satisfacer las necesidades de sus estudiantes.

Tendencias de datos sobre equidad educativa para maestros que trabajan con estudiantes minoritarios en escuelas primarias, intermedias y/o secundarias:

Históricamente, el SBCUSD ha tenido un alto porcentaje de estudiantes pertenecientes a minorías. Las listas de alumnos de las aulas muestran que todas las clases tienen estudiantes pertenecientes a minorías. Dado que un gran número de estudiantes del Distrito pertenecen a minorías, las desigualdades educativas no son el enfoque principal. En cambio, se priorizan los programas para apoyar a los maestros ineficaces, mal asignados, sin experiencia y fuera de su área de especialización, con el objetivo de brindar el programa educativo de calidad que los estudiantes merecen.

Acciones enfocadas a abordar cualquier disparidad en el conocimiento docente descubierta durante el proceso de análisis de datos e incluida en el Plan de Desarrollo Profesional:

Temas generales para abordar las disparidades. Los detalles del plan se presentan en el Título II del anexo. El enfoque para el año escolar 2025-2026 es la claridad y la eficacia docente.

1) Las oportunidades de desarrollo profesional pueden incluir:
- Lectura y matemáticas CORE
- NWEA (Asociación de Evaluación del Noroeste)
- Liderazgo (Soluciones de liderazgo creativo)
- Coaching/Mentoría de Directores
- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)
- Relevancia cultural
- Aprendizaje socioemocional

2) Asociaciones con instituciones de educación superior para oportunidades de tomar cursos aplicables para obtener la certificación completa
- Universidad Estatal de California, San Bernardino - Becas Noyce (Maestros de Matemáticas y Ciencias)
- Programa de Maestros Maestros para estudiantes de magisterio

3) Programas de coaching y mentoría
- Coaching en el lugar brindado por especialistas del programa y entrenadores principales durante todo el Distrito
- Aula de demostración
- Orientación y seguimiento continuo por parte de los especialistas de RRHH respecto del progreso realizado en credenciales claras para convertirse en una persona altamente calificada

4) Se realizan continuos esfuerzos de reclutamiento para conseguir maestros altamente cualificados. En colaboración con universidades locales, los candidatos potenciales se informan sobre nuestras vacantes y comienzan a prepararse para su eventual contratación en nuestro distrito. El departamento de Recursos Humanos del SBCUSD se comunica periódicamente con los candidatos acreditados para garantizar que estén en el camino correcto para cumplir con los requisitos necesarios para la docencia.

Participación de los Socios Educativos en el proceso de identificación de estrategias para abordar las brechas de equidad descubiertas:

Para garantizar que SBCUSD construya una fuerza laboral altamente calificada del siglo XXI para la comunidad, el proceso de participación de los Socios Educativos para el Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (SBCUSD) continúa incluyendo un gran segmento del personal, las empresas y los miembros de la comunidad de SBCUSD, que fueron parte del desarrollo del plan estratégico.

Se brindaron múltiples oportunidades para que los representantes de nuestros grupos de Socios Educativos continuarán ofreciendo sus aportes en diversas reuniones celebradas cada año. La fortaleza del proceso de planificación, en relación con el Anexo Federal LCAP-ESSA y el LCAP, ha residido en el uso de datos y en la forma en que el enfoque colaborativo integra todas las perspectivas en todos los planes para lograr una alineación fluida. A medida que se actualicen el LCAP y el Anexo Federal LCAP-ESSA, se continuará recibiendo la información necesaria para cumplir con los requisitos de los Títulos I y II y cómo apoyar a administradores, maestros y otros líderes escolares.

Las reuniones periódicas de diversos grupos y subcomités de Socios Educativos siguen representando a la comunidad educativa. Estos grupos incluyen grandes grupos comunitarios, el Comité Consejero del Distrito para Estudiantes Aprendices de Inglés (DELAC), el Consejo Asesor Distrital de Padres Afroamericanos (DAAAC), el Consejo Asesor Distrital (DAC), el Comité Consejero de la Comunidad (CAC), el Comité Asesor del Superintendente para Padres (SPAC), el Comité Asesor de Liderazgo Estudiantil (SLAC) y el Equipo Administrativo del Distrito. Se recopilan aportaciones adicionales de los Socios Educativos a partir de encuestas escolares y respuestas en línea. Este proceso colectivo permite compartir información importante para promover la toma de decisiones informadas por parte de cada grupo. Esta información se incluye en los documentos pertinentes utilizados para la planificación del programa educativo. Además de abordar las disparidades, el programa de desarrollo profesional está orientado a satisfacer las necesidades del docente ineficaz y del docente fuera de su área de especialización.

El 6 de noviembre del 2019, la SBE aprobó definiciones actualizadas de maestros “ineficaces” y “fuera de campo” que se incluirán en el Plan Estatal Consolidado ESSA de California enmendado.

Término	Definición
Profesor ineficaz	Un profesor ineficaz es cualquiera de los siguientes: • Una persona cuya asignación esté legalmente autorizada por un permiso de emergencia que no requiera la posesión de una licencia de enseñanza completa; o • Un maestro que posee una credencial de enseñanza pero no posee un permiso o autorización que le permita enseñar temporalmente fuera de su área acreditada (asignado incorrectamente) • Una persona que no posee credencial, permiso o autorización para enseñar en California. Según esta definición, los maestros con los siguientes permisos de emergencia limitados se considerarían ineficaces: • **Permisos de prácticas provisionales,**

	• **Permisos para personal a corto plazo** • **Exenciones de plazo variable** • **Permisos sustitutos o permisos de enseñanza para titulares de licencias legales (TSPL) que actúen como maestros registrados**
Profesor fuera de campo	Un docente acreditado fuera de su área de especialización es: Un docente acreditado que aún no ha demostrado competencia en la materia en las áreas temáticas o para el alumnado al que está asignado. Según esta definición, los siguientes permisos limitados se considerarán fuera de su área de especialización: • Permiso de Asignación Limitada de Educación General (GELAP) • Permiso de asignación limitada de educación especial (SELPA) • **Exenciones a corto plazo** • **Permisos de autorización de emergencia para Estudiantes aprendices de inglés o bilingües** • **Opciones de asignación local** (excepto las realizadas de conformidad con el *Código de Regulaciones de California* , Título 5, Sección 80005[b])
Profesor inexperto	Un profesor que tiene dos o menos años de experiencia docente.
Estudiante minoritario	Un estudiante que es indígena americano/nativo de Alaska, asiático, afroamericano, filipino, nativo hawaiano/isleño del Pacífico, hispano o de dos o más razas no hispanas.
Estudiante de bajos ingresos	Un estudiante que es elegible para recibir comidas gratuitas o a precio reducido

Participación de los padres y la familia

ESSA SECCIONES 1112 (b)(3) y 1112(b)(7)

Describa cómo la LEA llevará a cabo su responsabilidad bajo la Sección 1111(d).

Describa la estrategia que utilizará la LEA para implementar una participación efectiva de los padres y la familia según la Sección 1116.

Para cumplir con este requisito, las LEA deben proporcionar una descripción de lo siguiente:

Sección 1112(b)(3) de la ESSA : cómo el LEA llevará a cabo sus responsabilidades bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111(d);

1. Cómo la LEA involucrará a los padres y miembros de la familia en las escuelas identificadas en el desarrollo conjunto de planes integrales de apoyo y mejora
2. Cómo la LEA involucrará a los padres y miembros de la familia en las escuelas identificadas en el desarrollo conjunto de los planes de Apoyo y mejoramiento focalizado
3. Si no se identifican escuelas para Apoyo y Mejora Integral (AIM) ni para Asistencia e Intervención Dirigidas (AID), la LEA podrá indicar que no se aplica. Esta disposición no se revisará.

Sección 1112(b)(7) de la ESSA : la estrategia que utilizará la LEA para implementar la participación efectiva de los padres y la familia según la Sección 1116; incluirá cómo la LEA y sus escuelas desarrollarán la capacidad para la participación de los padres y la familia mediante:

1. Describa la política de participación de padres y familias del LEA, y cómo se desarrolló, acordó y distribuyó conjuntamente con los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de padres y familias (ESSA Sección 1116(a)).
2. Describir cómo la LEA brindará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, para comprender temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con educadores para mejorar el logro de sus hijos; (Sección 1116(e)(1) de la ESSA)
3. Describa cómo la LEA proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como la capacitación en alfabetización y el uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres; (Sección 1116(e)(2) de la ESSA)
4. Describir cómo la LEA educará a los maestros, al personal especializado de apoyo instructivo, a los directores, a otros líderes escolares y a otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y construir vínculos entre los padres y la escuela; (Sección 1116(e)(3) de la ESSA)
5. Describir cómo la LEA, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos; (Sección 1116(e)(4) de la ESSA) CSI
6. Describa cómo la LEA garantizará que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y para padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender (ESSA Sección 1116(e)(5))
7. Describa cómo la LEA proporcionará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar (ESSA Sección 1116(e)(14).
8. Describa cómo la LEA brindará oportunidades para la participación informada de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y miembros de la familia con discapacidades y los padres y miembros de la familia de niños migrantes), incluido el suministro de información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres entiendan (ESSA Sección 1116(f)).

Además, incluya cómo la LEA alineará la participación de los padres requerida en la Sección 1116 con el proceso de participación de los Socios Educativos del LCAP.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Desarrollo de planes adicionales: Apoyo y mejoramiento integral y de Apoyo y mejoramiento focalizado adicional

El Distrito utiliza el proceso colaborativo del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) para cumplir con los requisitos de los planes de Apoyo y mejoramiento integral (CSI), los planes de Apoyo y mejoramiento focalizado adicional (ATSI) y los planes de Apoyo y mejoramiento focalizado (TSI).

Escuela CSI identificada en 2025: Shandin Hills Middle School.

Escuelas TSI identificadas en 2025: Anton Elementary, Highland-Pacific Elementary y Cajon High School

Escuelas ATSI identificadas en 2025: Lankershim Elementary, Newmark Elementary, Bonnie Oehl Elementary, Parkside Elementary, Thompson Elementary, Golden Valley Middle y San Gorgonio High.

Salida del Programa Integral de Apoyo y Mejora

- 47 de los 74 sitios no fueron identificados como TSI, ATSI o CSI.

Escuelas que abandonan ATSI

Primaria : Barton, Belvedere, Cole, Cypress, Inghram, Kimbark, Lincoln, Roberts, Salinas, North Park, North Verdemont, Urbita y Warm Springs

Secundaria : Chávez, Curtis y Del Vallejo, Arroyo, Pacific y San Bernardino ·

Escuelas que abandonan CSI

Primaria : Arrowhead, Del Rosa y Monterey

Secundaria : King, San Andreas y Sierra ·

Escuelas que salen de CSI…pero entran a TSI

Primaria : Anton y Highland Pacific

Los requisitos del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) para las escuelas CSI, ATSI y TSI identificadas se presentaron a los líderes de las escuelas en un formato de grupo completo, seguido de reuniones de apoyo y asistencia técnica. La presentación incluyó una explicación de los requisitos integrados en el SPSA.

El Departamento de Programas Categóricos está compuesto por la Directora, la Coordinadora y seis Especialistas de Programa. A cada escuela se le asigna una Especialista de Programa que trabaja en estrecha colaboración con el líder del sitio y su equipo durante todo el año. Para preparar los sitios y brindar asistencia técnica, el Departamento de Programas Categóricos colabora con cada escuela CSI/TSI/ATSI para apoyarlos en el proceso de planificación colaborativa. Los sitios revisan sus calendarios y fijan fechas para involucrar a sus Socios Educativos a través de sistemas como el Consejo del Sitio Escolar (SSC), el Comité Asesor de Estudiantes aprendices de inglés (ELAC), el Consejo Asesor de Padres Afroamericanos (AAPAC), los equipos de liderazgo estudiantil y docente, el Equipo de Desarrollo Profesional (PDT), las reuniones comunitarias, las Jornadas de Puertas Abiertas y diversos eventos como el Café con el Director. Además, los padres completan anualmente la Encuesta Panorama para Padres del Distrito, que proporciona información y aportaciones a nivel de distrito y en cada escuela identificada. El sitio describe su proceso de participación en su Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), en la sección titulada "Propósito, Participación, Inequidades de Recursos". El proceso de participación de los Socios Educativos del LCAP está alineado con el proceso de desarrollo del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), ya que muchos de los miembros participan en la elaboración de ambos documentos. Además, especialistas del programa asisten a cada reunión de los Socios Educativos del LCAP para escuchar inquietudes, responder preguntas y recabar opiniones de todos los socios. Las reuniones se llevan a cabo con regularidad y frecuencia a lo largo del año escolar.

Como apoyo adicional, cada escuela recibió un panel de datos que resume los datos actuales y los de años anteriores (para fines de comparación). Junto con los Socios Educativos, cada escuela

analizó los datos para identificar temas comunes, fortalezas, desafíos y oportunidades de mejora. Durante este periodo, las escuelas realizaron su análisis de causa raíz e identificaron las desigualdades de recursos. La escuela resumió su análisis de datos, análisis de causa raíz y desigualdades de recursos en su Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), en la sección titulada "Propósito, Participación, Desigualdades de Recursos".

En la sección del SPSA titulada "Evaluación del Programa 2024-2025 - Evaluación de Necesidades", las escuelas utilizaron datos cualitativos y cuantitativos para determinar la efectividad e ineficacia. El análisis de datos, el análisis de causa raíz, las desigualdades de recursos y la evaluación se utilizaron para desarrollar nuevas metas y crear la Evaluación de Necesidades del sitio escolar. Las escuelas desarrollaron metas para Artes idiomáticas en inglés (ELA), Matemáticas, Progreso de los Estudiantes aprendices de inglés (EL), Absentismo Crónico, Suspensión, Participación Familiar y Parental, Tasa de Graduación (Preparatoria) y Universidad y Carrera Profesional (Preparatoria). La Evaluación de Necesidades y las metas sirvieron de base para el desarrollo de la sección del SPSA titulada "Plan de Acción LCAP, Título I y CSI".

Cada sitio escolar identificado como CSI, ATSI y TSI incluye los siguientes requisitos en su SPSA: informado por todos los indicadores, incluido el desempeño de los estudiantes en relación con los objetivos a largo plazo; objetivos SMART con métricas asignadas y resultados esperados.

Una vez finalizado el borrador del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), se presenta en al menos dos reuniones para garantizar que los Socios Educativos tengan suficientes oportunidades para ofrecer comentarios y sugerencias. Una vez aprobado por el SSC, el plan se envía al Departamento de Programas Categóricos.

El Departamento de Programas Categóricos lee cada plan para asegurarse de que se cumplan los requisitos antes de enviar el plan a la Mesa Directiva para su aprobación.

Una vez aprobados los planes, el centro iniciará los procesos de implementación y supervisión. Estos procesos se rigen por el Registro de Seguimiento del Consejo Escolar, que exige que los centros presenten el plan nuevamente al inicio del año escolar, proporcionen actualizaciones periódicas del presupuesto y los datos, y soliciten la opinión de los Socios Educativos. El ciclo de evaluación y actualización del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) comienza de nuevo en el invierno de cada año escolar.

Desarrollo y distribución de políticas de participación de padres y familias de LEA

La Política de Participación de Padres y Familias de la LEA se desarrolla conjuntamente y se revisa anualmente mediante varias reuniones de participación significativa con padres y personal. Una vez al año, el Distrito realiza una encuesta (Encuesta Panorama) a los padres para solicitar su opinión sobre los servicios del Título I, así como sus necesidades generales, utilizando los datos de la Encuesta de Relación Familia-Escuela de Panorama Education. Las necesidades se reflejan en la Política de Participación de Padres y Familias, el LCAP y el Anexo Federal LCAP-ESSA.

Con la información de la encuesta Panorama Education, el Distrito y la escuela pueden analizar los resultados y registrar las tendencias, fortalezas y preocupaciones. Esto les permite recopilar información y realizar cambios significativos en la política de Participación de Padres y Familias.

A los consejos del sitio escolar se les presenta la política de participación de padres y familias de LEA y se les brindan oportunidades de revisar y brindar aportes sobre los programas y servicios de la política.

Además, el Consejo Asesor del Distrito (DAC) se reúne mensualmente. Sus miembros son representantes de cada escuela. Una o dos veces al año, la agenda incluye la discusión de la Política de Participación de Padres y Familias. Durante este tiempo, los padres representantes de

cada escuela tienen la oportunidad de aportar ideas sobre los programas y servicios de la política. También contamos con un equipo de liderazgo del Consejo Asesor del Distrito, compuesto por miembros del DAC que deseen participar. Este grupo, más pequeño, se reúne periódicamente y también revisa y aporta ideas sobre la política. Sus aportaciones se presentan ante el consejo en pleno para su debate y aclaración. Posteriormente, los grupos de padres revisan la política y aportan ideas adicionales. Posteriormente, la política se envía a la Mesa Directiva, según sea necesario, para su aprobación. La política se distribuye electrónicamente a cada padre/tutor al inicio del año escolar. Puede encontrar información adicional sobre las políticas en la oficina principal y en el sitio web del Distrito.

Asistencia para padres: estándares estatales, evaluaciones, cómo ayudar a sus hijos, brindar información en inglés limitado

El distrito/escuela ofrece diversas vías para enviar notificaciones a los padres, como ParentSquare (acceso para padres a información y folletos), redes sociales, marquesinas en la escuela y mensajería telefónica. Las notificaciones se envían en inglés y español.

Los padres reciben información sobre estándares educativos, evaluaciones y prácticas de enseñanza a través de diversas vías, en un formato fácil de entender y en un lenguaje que se adapta a sus necesidades. En los diversos eventos y talleres, se les proporciona material relevante para apoyar la práctica continua de habilidades en casa.

El Departamento de Participación Familiar ofrece diversas oportunidades a las que los padres pueden acceder a través de su calendario mensual de talleres y eventos. Utilizando el Catálogo/Calendario de la Universidad Familiar (2024-2025) como guía, los padres pueden acceder a los diversos talleres (más de 100 sesiones) en los centros de participación comunitaria del distrito, los centros de recursos familiares, las escuelas o de forma virtual. Estas capacitaciones continúan apoyando el rendimiento académico estudiantil y la preparación para la universidad y la carrera profesional. Los temas incluyen: programas dentro del distrito, cómo navegar por los recursos, incluyendo el acceso a la universidad, contenido de lectoescritura y matemáticas para ayudar a su hijo, y capacitación en Proyectos para Padres y Liderazgo. Además, hay talleres para padres y tutores que les ayudan a comprender la tecnología que usan sus hijos y la importancia de comprender los daños que causa la infracción de derechos de autor. Durante el año escolar 2024-2025, aproximadamente 3400 familiares asistieron a las diversas ofertas, hasta abril del 2025.

Cada escuela ofrece capacitación específica para padres sobre temas específicos mediante reuniones como reuniones de "Café con el Director", asambleas públicas, reuniones de Título I, noches de regreso a clases y reuniones de orientación escolar. Además, durante la reunión, los padres tienen tiempo para ofrecer comentarios o sugerencias para abordar cualquier desafío que puedan enfrentar. La Agencia Local de Educación (LEA) ofrece diversas formas de apoyo razonable para las actividades de participación parental, previa solicitud. Se puede acceder a este apoyo directamente en la escuela de origen o a través de los canales de comunicación del distrito. Las solicitudes se dirigen al departamento correspondiente, que las atenderá como corresponda.

Contribuciones de los padres como socios iguales

Con la participación de padres/tutores, maestros, administradores y personal, las escuelas comprenden el valor y la utilidad de sus contribuciones, así como la manera de comunicarse con ellos como socios en igualdad de condiciones. Se obtienen aportes a través de las numerosas reuniones que reúnen a padres y miembros de la comunidad, como las reuniones comunitarias del LCAP, DAC, DELAC, CAC, AAPAC, SPAC, SLAC y el Consejo Asesor de Padres de las Islas del

Pacífico. Además, especialistas del programa asisten a cada una de las reuniones de los Socios Educativos para escuchar las inquietudes, responder preguntas y recopilar las opiniones de todos los socios. Las reuniones se llevan a cabo regularmente durante el año escolar.

Además, los padres tienen acceso a un Portal para padres AERIES en línea donde pueden obtener información sobre la asistencia diaria de sus hijos, las calificaciones, los puntajes de las pruebas, el Plan Educativo Individualizado, el estado de los Estudiantes aprendices de inglés, los requisitos de graduación, los registros de disciplina, el horario de transporte y la solicitud de almuerzo.

Coordinación e integración de programas de participación de padres

La LEA y las escuelas financian al personal que coordina y sirve de enlace entre las familias y la escuela. Los padres han indicado, mediante encuestas y reuniones de aportación, que es importante que las escuelas cuenten con una persona de contacto que pueda servir de enlace y dirigir a los padres, familias y tutores hacia los recursos dentro de la ciudad y el distrito. Por lo tanto, la LEA utiliza fondos de la LCFF/LCAP para proporcionar Padres Voluntarios Suplentes en cada escuela. Además, las escuelas utilizan sus recursos del Título I asignando fondos para Trabajadores de Recursos Comunitarios, Extensión Escolar, Trabajadores de Relaciones Comunitarias, Facilitadores de Programas o Maestros de Recursos, o proporcionando horas adicionales a otro personal que pueda trabajar para satisfacer las necesidades de los padres, familias y tutores. Esto también garantiza que la escuela tenga un contacto constante y personal con los padres, familias y tutores, quienes están disponibles para contactarlos con recursos como Clothes Closet. Los contratos con empresas que ofrecen talleres para padres y desarrollan su capacidad se desarrollan teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada escuela.

SBCUSD coordina 38 sitios preescolares estatales y cuarenta y seis (46) programas de aulas preescolares dentro del distrito en primarias con siete (7) centros para bebés y niños pequeños y los padres tienen acceso a capacitación para padres durante todo el año escolar.

Las necesidades de participación de los padres se determinan mediante encuestas, debates y observaciones de los padres y la comunidad. Los datos reflejan que los padres consideran que las actividades necesarias incluyen las siguientes: 1) Noches de Contenido/Asignaturas para conocer los estándares y el currículo, junto con estrategias para ayudar a sus hijos en casa; 2) Reuniones tipo "Café con el Director" donde los padres pueden reunirse regularmente con el director para recibir información o dar sugerencias; 3) Noches de Regreso a Clases; 4) Reuniones Comunitarias en las escuelas secundarias; 5) Voluntariado en el aula u otras actividades; y 6) Clases de inglés para ayudar a los padres a comprender el inglés y así ayudar a sus hijos con las tareas escolares. Además, el Centro de Educación Profesional Inland (Educación para Adultos) ofrece diversas clases para que los padres obtengan el GED, el Diploma de Bachillerato, capacitación profesional y acceso a la universidad.

El SBCUSD tiene un compromiso con los padres/tutores y la comunidad, y cuenta con un Centro de Recursos de Bienvenida, que cuenta con diversas fuentes de financiamiento, como Título I, ESSER, Fondo General Sin Restricciones, etc. Sirve como centro para apoyar y empoderar a las familias de nuestra comunidad, fomentando un sentido de unidad y proporcionando recursos esenciales para la trayectoria educativa de cada niño. El Centro de Recursos de Bienvenida busca proporcionar un espacio centralizado que ofrezca una amplia gama de recursos y servicios a estudiantes, familias y miembros de la comunidad.

Otras actividades incluyen centros de recursos para padres en las escuelas y centros mensuales de distribución de alimentos en todo el Distrito. El Título I también proporciona recursos como subsidios

para teléfonos celulares y automóviles para garantizar una comunicación eficaz con las familias, así como visitas domiciliarias.

Programas escolares, programas de apoyo específicos y programas para niños abandonados o delincuentes

SECCIONES 1112 (b)(5) y 1112(b)(9) de la ESSA

Describa, en general, la naturaleza de los programas que llevarán a cabo las escuelas de la LEA conforme a las secciones 1114 y 1115 y, cuando corresponda, los servicios educativos fuera de dichas escuelas para los niños que viven en instituciones locales para niños abandonados o delincuentes, y para niños abandonados y delincuentes en programas de escuelas comunitarias diurnas.

Describa cómo los maestros y líderes escolares, en consulta con padres, administradores, paraprofesionales y personal de apoyo instructivo especializado, en las escuelas que operan un programa escolar de asistencia específica según la Sección 1115, identificarán a los niños elegibles que más necesitan servicios bajo esta parte.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Programas escolares de asistencia específica

2025-2026 -- Con la excepción de una escuela, todas las escuelas del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino mantienen la categoría de escuela a nivel escolar. El Centro de Aprendizaje Alternativo es un programa de estudio independiente que ofrece lecciones semanales para que los estudiantes las completen bajo la supervisión de sus padres. La mayoría de los estudiantes cumplen con los requisitos de bajos ingresos y de bajo nivel de grado, según los resultados de las evaluaciones locales y estatales. Seguimos las directrices del CDE para los programas de Asistencia Específica. Se mantienen registros de seguimiento de cada estudiante, lo que garantiza que completen sus tareas.

Programa de asistencia específica del Centro de aprendizaje alternativo (ALC)

El programa de estudio independiente del SBCUSD ofrece servicios a estudiantes y familias que, por diversas razones, deciden no asistir a una escuela regular. Los estudiantes de kínder a 12.º grado pueden recibir este servicio si cumplen con los criterios de Estudio Independiente. Aproximadamente el 93.88% de los estudiantes cumplen con los criterios de bajo rendimiento académico y son elegibles para el almuerzo gratuito o a precio reducido. Debido a la naturaleza de la escuela, las consultas con los padres se realizan durante las reuniones semanales de instrucción. Se mantienen registros que muestran el progreso en el cumplimiento de los estándares, la finalización de las tareas semanales y los datos de las evaluaciones de cada estudiante.

El objetivo del programa es trabajar, en colaboración con los padres, para brindar una educación excelente a cada estudiante matriculado. El éxito de un estudiante se basa en la motivación personal y el apoyo y la asistencia de los padres o adultos. El estudio independiente es un requisito para cumplir con los estándares estatales básicos comunes en todas las áreas educativas. Por lo tanto, los estudiantes deben completar un currículo riguroso. ALC utiliza estratégicamente sus fondos del Título I para apoyar a los estudiantes mediante tutorías, participación de los padres, materiales didácticos, desarrollo profesional para maestros y tecnología. Garantizar que los estudiantes elegibles de TAS reciban estos recursos es esencial para mejorar los resultados de aprendizaje y crear un entorno educativo propicio.

El ALC cuenta con un comité de personal escolar y padres que se reúne para aportar ideas al programa de estudio independiente. Los estudiantes se identifican por su bajo nivel de grado y su situación económica.

El criterio de nivel de aprendizaje para la escuela de estudio independiente es la finalización de las tareas. Aproximadamente el 90% de los estudiantes están por debajo del nivel de su grado cuando se inscriben en ALC. Los estudiantes que asisten a ALC son supervisados por su maestro y completan sus tareas cada semana. Los fondos del Título I se utilizan para contratar a practicantes universitarios que están disponibles para dar tutoría a los estudiantes y a sus padres. Los estudiantes se gradúan con un diploma si alcanzan los estándares cumplidos o superiores en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil (CAASPP).

Programas para toda la escuela

Con excepción del Centro de Aprendizaje Alternativo, todas las escuelas participan en programas escolares. Cumplen con el criterio de que el 40% de sus estudiantes provengan de familias de bajos ingresos, según lo medido por la participación en el programa de almuerzos gratuitos o a precio reducido y el desarrollo de un plan escolar. Todas las escuelas del SBCUSD participan en programas financiados mediante el proceso de solicitud consolidado del estado y deben desarrollar un Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA). El contenido del SPSA debe estar alineado con los objetivos para mejorar el rendimiento estudiantil y abordar cómo se utilizarán los fondos para mejorar el rendimiento académico.

Cada escuela parte de la premisa de que las estrategias de reforma integral son más eficaces para mejorar el rendimiento académico que simplemente añadir diversos servicios o estrategias. Cada escuela sigue un proceso de un año para desarrollar una evaluación integral de necesidades con los Socios Educativos pertinentes y desarrollar un programa integral para toda la escuela.

Las estrategias y los gastos descritos en el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) se basan en programas y estrategias basados en la evidencia, basados en los resultados de una evaluación anual integral de necesidades que incluye el rendimiento estudiantil, medido por el Tablero Escolar de California (CAASPP), incluyendo los resultados de las Evaluaciones de Desempeño y Progreso Estudiantil (ELPAC) y la Evaluación Nacional de Aprendizaje (NWEA) del Distrito, las métricas de la escuela, las aportaciones de los grupos asesores de padres y el personal escolar, así como las observaciones de otros Socios Educativos de la comunidad. Los gastos, basados en la asignación y coordinación de los fondos LCFF y Título I, se utilizan en cada escuela. El Consejo Escolar (SSC) aprueba el plan SPSA/CSI/ATSI/TSI y envía su recomendación a la Mesa Directiva para su aprobación final.

Las escuelas evalúan anualmente el plan escolar, utilizando datos del Tablero Escolar de California, que reflejan los resultados de las evaluaciones estatales y distritales, otros datos de rendimiento estudiantil y datos de percepción, para determinar si el programa escolar ha sido eficaz al abordar las principales áreas problemáticas. Responden a la pregunta de si las estrategias están mejorando el rendimiento estudiantil, especialmente para los estudiantes con menor rendimiento. Posteriormente, las escuelas revisan el plan según las necesidades de los estudiantes. Los resultados de la evaluación garantizan esfuerzos para la mejora continua.

Se han utilizado encuestas, como la del Título I, la del LCAP y la de la Relación Escuela-Familia, para recopilar la opinión de los padres sobre sus inquietudes programáticas y las necesidades de participación parental. El programa escolar de cada escuela incluye personal y gastos relacionados que brindan intervención, desarrollo profesional y actividades de participación parental.

El Departamento de Programas Categóricos ofrece capacitación sobre temas clave relacionados con el financiamiento federal y el mantenimiento de programas escolares eficaces. Los Especialistas del Programa Título I presentan diversos temas, como el Consejo Escolar y sus requisitos, el

aprovechamiento del presupuesto federal para maximizar los recursos, el desarrollo del Plan Estudiantil para el Logro Estudiantil (SPSA), la evaluación del plan y la eficacia de los gastos, así como la preparación para las revisiones estatales y federales. El rol de Especialista del Programa incluye reuniones individuales con el personal escolar: director, facilitadores del programa y maestros de recursos, para capacitar y brindar capacitación de seguimiento sobre cualquier área relacionada con el uso de fondos estatales y federales.

Personas sin hogar, jóvenes en hogares de crianza y estudiantes que viven en hogares grupales

Los estudiantes sin hogar, los jóvenes en un hogar de crianza y los que viven en hogares grupales asisten a la escuela en sus respectivas escuelas. Si sus condiciones de vida cambian, el personal del Distrito registra cualquier cambio de domicilio y mantiene un procedimiento de transporte para que los estudiantes permanezcan en su escuela de origen sin interrupciones.

SBCUSD no recibe fondos del Título I, Parte A para casos desatendidos o morosos.

Servicios para niños y jóvenes sin hogar

ESSA SECCIÓN 1112 (b)(6)

La ley federal y estatal exige que todos los distritos escolares identifiquen anualmente a los estudiantes sin hogar. El SBCUSD cuenta con el Departamento de Acceso al Aprendizaje para Todos los Estudiantes (ATLAS) para coordinar los servicios para estudiantes en hogares de acogida y sin hogar, con el fin de eliminar las barreras que impiden el acceso a una educación equitativa.

Describa los servicios que la LEA brindará a los niños y jóvenes sin hogar, incluidos los servicios brindados con fondos reservados bajo la Sección 1113(c)(3)(A), para apoyar la inscripción, asistencia y éxito de los niños y jóvenes sin hogar, en coordinación con los servicios que la LEA brinda bajo la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (42 Código de los Estados Unidos 11301 y siguientes).

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El departamento de Acceso al Aprendizaje para Todos los Estudiantes (ATLAS) presta servicios y apoya a estudiantes, familias y personal escolar. Proporciona recursos como artículos básicos, útiles escolares, derivaciones a recursos comunitarios y mentoría. Por consiguiente, las escuelas y centros deben identificar a los estudiantes sin hogar, informarles sobre sus derechos, eliminar las barreras para la inscripción, la asistencia y el éxito académico, y no estigmatizarlos.

Identificación: Los estudiantes son identificados para los servicios para personas sin hogar utilizando los siguientes criterios:

- Indicación en la tarjeta de emergencia o en el registro en línea de AERIES de que la situación de vida del estudiante es distinta a la de “residencia unifamiliar”.
- El registro en línea de AERIES informa inmediatamente al programa ATLAS sobre los estudiantes que se identifican como personas sin hogar. El personal del distrito de ATLAS codifica la situación de vivienda en el sistema de información de datos estudiantiles de AERIES.
- Auto-derivación a un consejero, administrador escolar o al Departamento de Programas Categóricos.
- El consejero o maestro se entera de la situación de convivencia, a través de un amigo u otra

persona; el personal de ATLAS es notificado y le da seguimiento.

Inscripción y asistencia

ATLAS garantiza que los jóvenes en un hogar de crianza y sin hogar tengan acceso a la matriculación inmediata y/o estabilidad escolar. El personal trabaja directamente con los estudiantes en crisis para garantizar que tengan acceso a transporte de regreso a su escuela de origen (si estuvieron matriculados previamente), ya sea en autobús escolar o transporte público. El departamento colabora estrechamente con los padres y las escuelas para garantizar que los jóvenes tengan acceso a servicios generales que promuevan la estabilidad en la vivienda, se atiendan sus necesidades educativas y se eliminen los obstáculos para el éxito escolar, y anima a las familias y a los estudiantes a participar en las actividades escolares. Los estudiantes, las familias y las escuelas brindan asistencia para localizar y obtener expedientes, documentación, transcripciones y otros recursos para garantizar la matriculación inmediata en la escuela.

Se coordinan múltiples fondos para garantizar la integración de los servicios: LCFF, Título I y fondos del Distrito. El personal que atiende a estudiantes y familias a través del departamento ATLAS es:

- Especialista en Servicios Estudiantiles II (7)
- Secretaria Bilingüe III
- Empleado Bilingüe II
- Auxiliar administrativo bilingüe

Los programas de éxito para niños y jóvenes sin hogar que se implementan incluyen:

Se ha añadido un auxiliar administrativo bilingüe con financiación múltiple que colabora en la evaluación inicial de los estudiantes y sus familias por teléfono o en persona. Este auxiliar administrativo ingresa datos y se comunica directamente con otros departamentos, entre ellos, Servicios de Nutrición, para facilitar el acceso inmediato a programas de almuerzos gratuitos, y con el personal del distrito y del centro para coordinar servicios como el transporte y la matriculación, y ayudar a cubrir las necesidades básicas y los útiles escolares de los estudiantes.

Los programas que se implementan incluyen:

- Programas de tutoría para estudiantes después de la escuela y durante el verano que brindan apoyo académico en todas áreas temáticas.
- Programas de enriquecimiento estudiantil después de la escuela y durante el verano que se centran en aspectos culturales, sociales y actividades recreativas.
- Programa de apoyo comunitario/mentoría HEARTS para estudiantes
- Los campamentos de enriquecimiento juvenil de verano brindan experiencias adicionales que abordan el plan de estudios, artesanía y artes creativas, así como educación para la salud.
- Programa de Educación y Enriquecimiento para Padres donde los padres tienen acceso a recursos que les ayudarán con la educación de sus hijos.
- Se ofrecen actividades y referencias a recursos que abordan la violencia doméstica consultores que capacitan al personal del distrito en el reconocimiento de la violencia doméstica entre familias sin hogar.
- Educación e información sobre los requisitos mínimos de graduación y acceso a la universidad y hay recursos profesionales disponibles.
- Gestión de casos y tutoría, para los estudiantes y familias con mayor riesgo, proporciona apoyo esencial.

Además, el personal de ATLAS colabora con organizaciones comunitarias y religiosas, varios proveedores de servicios comunitarios para personas sin hogar, refugios regionales, bancos de alimentos y despensas de alimentos, programas de vivienda de transición, programas de vivienda permanente, centros de acogida para jóvenes y proveedores de servicios sociales, entre otras organizaciones.

El Título I ofrece recursos, como kilometraje del automóvil y asignación de teléfono celular para que el personal haga visitas domiciliarias.

Transiciones de estudiantes

ESSA SECCIONES 1112(b)(8) y 1112(b)(10) (A–B)

Describa, si corresponde, cómo el LEA apoyará, coordinará e integrará los servicios proporcionados bajo esta parte con los programas de educación de la primera infancia en el LEA o a nivel de escuela individual, incluidos los planes para la transición de los participantes en dichos programas a los programas de escuelas primarias locales.

Describa, si corresponde, cómo la LEA implementará estrategias para facilitar transiciones efectivas para los estudiantes de los grados intermedios a la escuela secundaria y de la escuela secundaria a la educación postsecundaria, incluyendo:

(A) mediante la coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales; y

(B) a través de un mayor acceso de los estudiantes a la escuela secundaria universitaria temprana o a oportunidades de inscripción dual o concurrente, o asesoramiento profesional para identificar los intereses y las habilidades de los estudiantes.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCUSD) cuenta con treinta y ocho (38) centros preescolares estatales y cuarenta y seis (46) aulas preescolares. Además, cuenta con siete (7) centros para bebés y niños pequeños. Muchos de los centros de primaria ofrecen programas de TK, así como comunicación con los programas Head Start de la ciudad de San Bernardino. La Política de Participación de Padres y Familias de cada centro escolar detalla las actividades de transición aplicables al centro y a los padres de los alumnos que ingresan a kínder. El personal del Título I, responsable de garantizar que las actividades de transición se lleven a cabo en los centros escolares, incluye a los Trabajadores de Recursos Comunitarios, los Trabajadores Comunitarios, los Facilitadores de Programas, los Consejeros y los Directores.

Programa Karnig Infant - Éxito Infantil

La asociación Karnig Infant Toddler Success (KITS) con Cal State es un programa para bebés y niños pequeños que ofrece una educación para padres altamente especializada y basada en investigaciones, diseñada para acercar a las familias y optimizar el desarrollo del cerebro para que los niños estén preparados para la escuela, tengan una fuerte autorregulación y enfrenten un riesgo drásticamente reducido de abuso y negligencia.

Estudiantes de preescolar a primaria

Los programas de educación temprana del Distrito mantienen la coherencia entre los currículos de preescolar y primaria. Esta coherencia se produce a medida que se adoptan los libros de texto básicos. Los maestros de preescolar y primaria se reúnen para revisar los libros de texto que ofrecen un currículo integrado. A medida que los libros cambian, se proporciona tiempo para que ambos niveles se reúnan y revisen los cambios y su impacto en el aprendizaje. Además, se ponen a disposición de los maestros de kínder de la escuela de origen del niño evaluaciones de las fortalezas y necesidades académicas de los niños en edad preescolar. La articulación y las transiciones fluidas del preescolar al kínder son esenciales a medida que los pequeños estudiantes continúan su educación. La articulación y las transiciones son responsabilidad tanto del programa de educación temprana como de la escuela primaria receptora.

Las actividades de transición de preescolar a kínder son responsabilidad de la escuela primaria. Pueden incluir una o todas las siguientes actividades:

- Orientaciones de jardín de infantes donde los padres y los estudiantes conocen a los maestros de jardín de infantes antes de que comiencen las clases;
- Los estudiantes de preescolar van a las salas de jardín de infantes para la hora del cuento y la actividad antes de que termine la escuela, en la primavera;
- Los estudiantes de preescolar tienen la oportunidad de jugar en el patio de juegos del jardín de infantes y usar los baños del jardín de infantes hacia el final del año.

Estudiantes de primaria a secundaria

Las actividades de transición son responsabilidad de la escuela primaria y la secundaria. Pueden incluir una o todas las siguientes:

- Los estudiantes de quinto y sexto grado de escuela primaria asisten a una orientación de 1 día en la escuela secundaria;
- Los maestros y consejeros de secundaria visitan la escuela primaria y hablan con los alumnos de quinto y sexto grado en una asamblea o en el aula.;
- Las orientaciones para padres y estudiantes se llevan a cabo antes del inicio de clases. (Algunas escuelas realizan la orientación durante varios días para que los estudiantes tengan la oportunidad de conocer a los maestros, comprender los horarios, visitar las aulas en el entorno general, conocer a otros estudiantes y al personal administrativo).

Estudiantes de secundaria a educación postsecundaria

Las actividades de transición son responsabilidad de la escuela secundaria y la preparatoria. Pueden incluir una o todas las siguientes:

- Los maestros y consejeros de la escuela secundaria visitan las escuelas intermedias y hablan con los estudiantes de octavo grado sobre sus programas;
- Se realizan orientaciones para padres y estudiantes antes de que comiencen las clases;
- Los estudiantes que pasan de octavo a noveno grado tienen la oportunidad de asistir al Programa Puente de Verano AVID. (Este programa les brinda una semana para asistir a la preparatoria y recibir una orientación completa, hablar y conocer a los maestros, comprender las exigencias del currículo de la preparatoria y conectar con sus compañeros antes del inicio del año escolar. El objetivo del programa es ayudar a los estudiantes y a sus padres en su inicio en la

preparatoria, así como aumentar la probabilidad de que los estudiantes se gradúen en el plazo previsto).
- El programa de becas GEAR Up (Obteniendo Conocimiento y Preparación Temprana para Programas de Pregrado) está diseñado para aumentar el número de estudiantes de bajos recursos que estén preparados para ingresar y tener éxito en la educación postsecundaria. GEAR UP ofrece becas de seis años para brindar servicios en escuelas secundarias y preparatorias con alta pobreza. Los beneficiarios de GEAR UP atienden a una cohorte completa de estudiantes, comenzando a más tardar en séptimo grado, y siguen a la cohorte hasta la preparatoria.
- El programa Hope Maker ofrece a los estudiantes de secundaria la oportunidad de colaborar con empleados del Distrito y líderes comunitarios que sirven como guías para mantener a los estudiantes comprometidos con su educación.
- Se invita a los oradores a asistir a las asambleas de transición para brindar información sobre la experiencia de la escuela secundaria.
- Los consejeros se comunican con los estudiantes y padres con información que los guía a través del proceso de registro y cómo mantener una comunicación abierta con los consejeros.

Estudiantes de secundaria a educación postsecundaria

La responsabilidad de ayudar a los estudiantes a lograr una transición exitosa incluye al personal de la escuela secundaria y, a menudo, al personal de la universidad y el colegio local.
- Los viajes de colegio/universidad, durante la secundaria, abren a los estudiantes la posibilidad de educación postsecundaria.
- Los padres reciben información sobre los requisitos de graduación de la escuela secundaria durante la clase de padres reuniones.
- Los grupos asesores de padres y las escuelas individuales realizan reuniones para que todos los padres reciban y completar la solicitud FAFSA y otra información sobre el ingreso a la universidad requisitos de la Universidad Estatal de California en San Bernardino y otras universidades locales y universidades.
- Los estudiantes tienen la oportunidad de asistir a la escuela secundaria Middle College y estar inscritos simultáneamente en el colegio comunitario local.
- Los consejeros de las universidades locales visitan las escuelas secundarias para brindar información sobre la presentación de solicitudes y otra información general.
- Las clases de inglés brindan a los estudiantes de último año de secundaria la oportunidad de desarrollar un proceso de solicitud para la universidad, incluyendo el proceso de solicitud de becas.

Programas de Educación Técnica Profesional (CTE)

Cada escuela preparatoria integral cuenta con un centro de orientación universitaria y profesional, que actúa como asesor para la preparación universitaria y profesional. Se organizan ferias universitarias y profesionales donde los estudiantes pueden encontrar información sobre diversas universidades u oportunidades profesionales en un solo lugar. Además, cada escuela preparatoria cuenta con el programa de Academias Profesionales de Aprendizaje Vinculado, un enfoque educativo que transforma la experiencia tradicional de la preparatoria al combinar un sólido nivel académico, una formación técnica exigente y experiencias prácticas para ayudar a los estudiantes a obtener una ventaja en la preparatoria, la educación postsecundaria y sus carreras profesionales. Las trayectorias profesionales son específicas de cada escuela preparatoria e incluyen microprácticas profesionales, prácticas profesionales, pre aprendizajes y aprendizajes profesionales. Existen más de 15 programas de trayectorias profesionales, como Ciencias de la Salud y Tecnología Médica, Manufactura y Desarrollo de Productos, Artes, Medios de

Comunicación y Entretenimiento, y Marketing. El programa se financia principalmente a través de CTEIG y Perkins.

Beca Carl D. Perkins

Anualmente, el Distrito solicita la subvención Carl D. L. Perkins, que se utiliza para proporcionar el equipo necesario para la Educación Técnica Universitaria. Los fondos de la subvención proporcionan capacitación laboral, brindan oportunidades de colaboración entre los estudiantes y las industrias involucradas, ofrecen ponentes invitados y financian el programa de trabajo de verano del distrito.

Asociaciones comunitarias

El SBCUSD se centra en seguir fortaleciendo su colaboración con socios clave de la región. Trabajando juntos, podemos ayudar a los jóvenes y adultos jóvenes de hoy a competir en el mercado laboral del futuro. Juntos, estamos estableciendo un plan de acción para que el gobierno local, la educación superior y los socios comunitarios ayuden a los jóvenes locales a tener éxito después de la preparatoria. Entre los socios clave se incluyen: la Universidad de California Riverside (UCR), la Universidad Estatal de California en San Bernardino (CSUSB), la Universidad de Loma Linda, el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino, el San Bernardino Valley College, el Condado de San Bernardino y la Ciudad de San Bernardino. Todas las organizaciones están trabajando juntas para sentar las bases de una fuerza laboral regional calificada que impulsará una economía próspera y adaptable.
Además, los Hope Makers provienen tanto de la escuela como de la comunidad para ayudar a los estudiantes de muchas maneras diferentes, como tutoría, tutoría, visitas domiciliarias, lectura con los estudiantes, caminatas de asistencia crónica, graduación, visitas domiciliarias positivas y servicio en las juntas asesoras de Pathway.

Programas de enriquecimiento de verano

Los Programas de Enriquecimiento de Verano están diseñados para que los estudiantes de secundaria tengan la oportunidad de aprender sobre carreras y cosas que disfrutan, así como abordar las necesidades distintivas y únicas de los estudiantes en cada paso de su camino educativo hacia las carreras. Los programas cubren una gama de intereses, como en salud y medicina o ingeniería y ciencias. Estos programas ayudarán a terminar la secundaria y se sumarán a una solicitud de ingreso a la universidad. Los programas están diseñados para dar oportunidades a los estudiantes que no pueden costear experiencias educativas adicionales y se ofrecen a través de un proceso de solicitud. Hay programas locales como el Programa Discovery de la Universidad de Loma Linda y los Programas Pipeline de UCR . Los programas que están dentro de los Estados Unidos también están disponibles y tienen un proceso de solicitud, pero no tienen costo para asistir, pero requieren que los estudiantes estudien en esa escuela durante el tiempo del programa de verano.

Escuela de verano:

- Escuela primaria y secundaria Se ofrece escuela de verano para reforzar los estándares del nivel de grado.
- Programas de puente de verano y recuperación de créditos de la escuela secundaria
- Estudiantes de 9.º grado: Todas las preparatorias ofrecen un Programa Puente de Verano

presencial, exclusivo para estudiantes de 9.º grado. Este programa ayuda a los estudiantes a prepararse para un comienzo exitoso de primer año.

- Estudiantes entrantes de 10.º a 12.º grado: Se ofrecerá recuperación de créditos en cada escuela secundaria para aquellos estudiantes de 10.º a 12.º grado que necesiten “ponerse al día” con los créditos para volver a encaminarse hacia la graduación.

Graduación de Verano de los Superintendentes : El programa de Graduación de Verano de los Superintendentes forma parte de la tradición del SBCUSD de brindar a los estudiantes todas las oportunidades para el éxito. El programa de cinco semanas, con el apoyo de maestros, consejeros, personal clasificado y especialistas del programa del departamento de Educación Secundaria, invita a los estudiantes a completar los cursos necesarios para graduarse sin perder de vista sus metas universitarias y profesionales posteriores a la preparatoria. Los cursos se realizan en línea con el apoyo presencial del personal. El programa culmina con una ceremonia de graduación con toga y birrete.

Ferias de reclutamiento, es decir, United College Action Network, Inc. (U-CAN), Sacramento, CA, que se llevan a cabo en las escuelas secundarias para alentar a los estudiantes que están en riesgo a planificar la admisión y la graduación de la universidad.

Abordar la tasa de deserción escolar

Los programas de educación alternativa y continua del SBCUSD ofrecen servicios educativos a jóvenes en riesgo en tres escuelas: la Preparatoria San Andreas, la Preparatoria Sierra y el Centro de Aprendizaje Alternativo para Estudios Independientes. Los objetivos se alinean con el LCAP y el Plan Escolar para el Logro Estudiantil. Se recopilan datos sobre el rendimiento académico, la asistencia y el comportamiento para impulsar las decisiones educativas que determinan qué oportunidades serían las más beneficiosas para los estudiantes en riesgo de abandonar la escuela. Se realizan pruebas intermedias adicionales mediante las evaluaciones SBAC, puntos de referencia desarrollados localmente y evaluaciones integradas en el currículo.

Se establecen acuerdos con agencias que pueden apoyar a los estudiantes en la creación de escuelas seguras e inclusivas, que incluyen servicios para estudiantes transgénero y la comunidad LGBTQ+. Las escuelas (por ejemplo, San Andreas) han podido brindar tiempo de colaboración en la planificación al personal para diseñar estrategias que permitan los mejores servicios para sus estudiantes en riesgo y planificar cómo ampliar los servicios ya existentes para satisfacer las nuevas necesidades de los estudiantes.

Se han implementado estrategias de reforma multinivel para ayudar a reducir la tasa de deserción escolar tras la identificación temprana y el apoyo a los estudiantes con dificultades. Estas incluyen, entre otras:

- Periodos cero, escuela de verano, clases de graduación del superintendente después de las sesiones de recuperación de créditos, programas de recuperación de créditos en línea, planes de graduación de cuatro (4) y cinco (5) años, programas puente de verano, aumento en el número de clases de apoyo y clases centradas en los maestros en el área de matemáticas, vías de CTE, así como un aumento en la matrícula dual para las clases de preparatoria/colegio comunitario.

Información adicional sobre el uso de fondos bajo esta Parte

ESSA SECCIÓN 1112(b)(13) (A–B)

Proporcionar cualquier otra información sobre cómo el LEA propone utilizar los fondos para cumplir con los propósitos de esta parte, y que el LEA determine que es apropiado proporcionar, lo que puede incluir cómo el LEA:

(A) ayudar a las escuelas a identificar y atender a los estudiantes dotados y talentosos; y

(B) Ayudar a las escuelas a desarrollar programas de bibliotecas escolares eficaces para brindarles a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades de alfabetización digital y mejorar el rendimiento académico.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Programa para estudiantes dotados y talentosos (GATE)

Identificar y servir a estudiantes dotados y talentosos

Los Programas para Dotados y Talentosos del Distrito y los programas de Opciones de Aprendizaje Avanzado no reciben fondos del Título I. Sin embargo, las escuelas brindan servicios directos a los estudiantes de estos programas mediante personal con múltiples fuentes de financiación, además de los fondos del Título I. Los puestos del Título I a nivel escolar, como facilitadores de programas y maestros de recursos, ayudan a identificar y brindar servicios directos a los estudiantes identificados como GATE o con alto rendimiento académico. Se aplican estrategias que ofrecen clases de enriquecimiento o actividades extraescolares. De igual manera, los fondos del Título I y del Título II se utilizan para brindar a los maestros desarrollo profesional centrado en estrategias específicas utilizadas con instrucción diferenciada, proyectos basados en problemas y el fomento del rigor en la instrucción.

Programas de la biblioteca

En primaria, el puesto estándar en cada escuela es un asistente de biblioteca, proporcionado por el Distrito y con una duración de 3 horas, que puede brindar servicios bibliotecarios a estudiantes, maestros y padres. Sus responsabilidades incluyen la gestión de la colección de libros y materiales, y la asistencia a estudiantes y padres con los recursos digitales.

Las escuelas pueden usar los fondos del Título I para proporcionar de 1 a 4 horas adicionales de tiempo de asistente de biblioteca para que puedan brindar servicios directos, como lecturas en voz alta a los estudiantes durante las visitas a la biblioteca o en sus aulas, asistencia para encontrar recursos para trabajos de investigación, charlas sobre libros o autores cuando los estudiantes acudan a la biblioteca o para proporcionar asistentes de biblioteca en las aulas. La biblioteca de cada escuela cuenta con acceso a internet. Los libros de texto, los libros electrónicos para leer y la investigación en internet están disponibles en formato digital.

En secundaria, cada escuela cuenta con un bibliotecario certificado, financiado por el Distrito, que mantiene las colecciones de la biblioteca y ayuda a estudiantes, maestros y padres a acceder a ella. La biblioteca de cada escuela cuenta con conexión a internet. Los estudiantes tienen acceso a libros de texto, libros electrónicos, bases de datos académicas y aplicaciones que les permiten explorar el aprendizaje de forma creativa.

Aprendizaje extendido fuera del aula

El aprendizaje extendido educativo del Título I (excursiones) se utiliza para equilibrar el currículo y se integra en el contenido para convertirse en una herramienta didáctica más. Los estudiantes del

SBCUSD tienen la oportunidad de visitar museos, espectáculos y centros de ciencias infantiles que se integran perfectamente con la ciencia. Los maestros presentan una amplia documentación al planificar las oportunidades de aprendizaje del Título I, que se alinean con el Plan Escolar para el Logro Estudiantil de cada escuela.

Servicios centralizados:

Los Servicios Centralizados brindan apoyo adicional a profesores y administradores bajo dos objetivos.

Meta distrital n.° 1 (enseñanza y aprendizaje, dotación de personal y desarrollo profesional)
- Analista de investigación de distrito para apoyar a todas las escuelas proporcionando datos de los estudiantes a los sitios y maestros.
- Director y personal para apoyar la implementación de los programas.
- Director y personal para implementar actividades y recursos de participación familiar.

Meta escolar n.° 2: Brindar servicio directo, apoyo educativo y desarrollo profesional para apoyar a las escuelas.

- Estrategias de instrucción basadas en evidencia, desarrollo curricular complementario, clima escolar y desagregación de datos para el personal docente.
- Aumentar las oportunidades de aprendizaje
- Servicios de análisis de datos, software y capacitación para la evaluación del progreso de los estudiantes.
- Actividades de desarrollo profesional docente
- Personal de apoyo estudiantil y especialista en servicios/recuperación estudiantil para brindarles a los estudiantes recursos que les ayuden a acceder al programa escolar.
- Servicios de apoyo para jóvenes sin hogar y en hogares de acogida.

Departamentos de Instrucción:

- Un administrador designado brinda capacitación y tutoría individual a maestros y administradores sobre alfabetización temprana para perfeccionar aún más las habilidades aprendidas en el desarrollo profesional.
- Los especialistas del programa brindan asistencia técnica y capacitación, así como desarrollo profesional adicional en el contenido principal.

Programas Categóricos:

- Los administradores y especialistas del programa brindan asesoramiento entre pares en el desarrollo del presupuesto a nivel de escuela, los programas escolares y la redacción del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil.

Departamento de Responsabilidad y Tecnología Educativa:
- Los especialistas del programa brindan asistencia técnica y desarrollo profesional adicional sobre cómo analizar las evaluaciones para determinar los siguientes pasos, según los resultados. Además, ayudan a los maestros a integrar la tecnología en las clases y su impartición.

El personal recibe asignaciones de kilometraje por automóvil, lo que les permite utilizar sus vehículos personales para fines relacionados con el trabajo.

.

EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL TÍTULO I 2024-2025

Con base en la evaluación del Tablero de Control de California, el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), las necesidades de las escuelas, maestros y administradores del Distrito, y las aportaciones de los Consejos Asesores del Distrito, se presentaron y evaluaron las siguientes actividades del Título I. Cada actividad ha demostrado ser exitosa y continuará. Las actividades incluyeron:

- Personal de ATLAS y actividades de apoyo para jóvenes sin hogar y en hogares de acogida
- Personal de participación familiar y talleres para padres
- Especialistas del Programa en Responsabilidad y Tecnología Educativa
- Personal del programa categórico y especialistas del programa
- Continuar proporcionando especialistas del programa para apoyar el aprendizaje profesional de los maestros.
- Los materiales didácticos eran necesarios y el gasto era adecuado.

SERVICIOS EQUITATIVOS TÍTULO I PARTE A

Consulta oportuna y significativa

Según lo exigen las regulaciones del Título I, se realizan consultas oportunas y significativas entre la agencia educativa local (LEA) y los funcionarios de las escuelas privadas antes de tomar cualquier decisión que afecte las oportunidades de los niños elegibles de escuelas privadas, sus maestros y sus familias para participar en los programas del Título I, y estas consultas continúan durante la implementación y evaluación de las actividades. El objetivo principal del Título I es brindar servicios educativos complementarios a estudiantes desfavorecidos en zonas de alta pobreza con asistencia a escuelas públicas. Los fondos del Título I se destinan a implementar programas académicos, de investigación y basados en resultados que ayudan a los estudiantes a mejorar su rendimiento académico en las aulas regulares de las escuelas privadas.

Estrategias incluidas en el plan

- La asociación con Catapult Learning proporciona servicios de intervención
- Libros, materiales y equipos necesarios para implementar el programa Título I
- Servicios de extracción
- Programas de verano

TÍTULO I, PARTE D

Descripción del Programa

ESSA SECCIÓN 1423(1)

Proporcionar una descripción del programa que recibirá asistencia [según el Título I, Parte D].

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

No recibimos fondos del Título I, Parte D.

N / A

TÍTULO II, PARTE A

Crecimiento y mejora profesional

ESSA SECCIÓN 2102(b)(2)(B)

Proporcionar una descripción de los sistemas de crecimiento y mejora profesional de la LEA, como la inducción para maestros, directores u otros líderes escolares y las oportunidades para desarrollar la capacidad de los maestros y las oportunidades para desarrollar un liderazgo docente significativo.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Aborda estas preguntas:

1. Proporcione una descripción de los sistemas de la LEA de crecimiento y mejora profesional para maestros, directores y otros líderes escolares.
2. Diríjase a los directores, maestros y otros líderes escolares por separado.
3. Explique cómo los sistemas promueven el crecimiento profesional y garantizan la mejora, incluido cómo la LEA mide el crecimiento y la mejora.
4. Describa cómo los sistemas apoyan a los directores, maestros y otros líderes escolares desde el comienzo de sus carreras, a lo largo de sus carreras y a través de oportunidades de ascenso.
5. Describa cómo la LEA evalúa sus sistemas de crecimiento y mejora profesional y realiza ajustes para garantizar la mejora continua dentro de estos sistemas.

Crecimiento y mejora profesional

El SBCUSD es una extensa zona urbana donde el 91.3% de los estudiantes son de bajos recursos y, por lo tanto, necesitan mayor acceso a maestros, directores y otros líderes escolares eficaces. El enfoque del Distrito para fomentar una instrucción eficaz se centra en el empoderamiento del personal docente. Al aprovechar las diversas fuentes de financiamiento, el SBCUSD puede ofrecer una gama excepcional de programas de desarrollo profesional para fortalecer las bases del éxito a largo plazo de maestros, directores y otros líderes escolares, empoderando a los educadores de todos los niveles, ya sea que estén comenzando o asumiendo roles de liderazgo, con desarrollo profesional específico. Para complementar este desarrollo profesional, se utilizan fondos del Título II para la capacitación y los servicios contratados para las escuelas designadas CSI, TSI, ATSI y

Focus. El enfoque se centra siempre en reducir las disparidades en el rendimiento académico. En el ciclo escolar 2025-2026, el desarrollo profesional se centrará en CORE y las Comunidades de Aprendizaje Profesional.

El distrito continúa basando el desarrollo profesional en estrategias basadas en la evidencia y en la investigación de John C. Hattie. Centrar el desarrollo profesional en la comprensión de la claridad y la eficacia maestros, así como en la implementación de estrategias, ha tenido un impacto notable en el programa educativo. Una enseñanza directa y justa mejora el aprendizaje estudiantil.

El SBCUSD se compromete a priorizar el crecimiento y desarrollo significativo de los educadores. Hemos comprobado que las estrategias basadas en la evidencia pueden ser transformadoras, ayudando a los maestros a perfeccionar su práctica, a tener un impacto positivo en los resultados de los estudiantes y a mantenerse informados sobre metodologías de enseñanza eficaces. Por lo tanto, seguiremos enfocándonos en la comprensión e implementación de estrategias basadas en la evidencia y conceptos básicos, como:

- Claridad del profesor
- Eficacia docente
- Identificación de conceptos y habilidades
- Secuenciación de progresiones de aprendizaje
- Elaboración de intenciones de aprendizaje
- Elaboración de criterios de éxito
- Modificar las intenciones de aprendizaje para incluir las expectativas del lenguaje
- Determinar la relevancia del aprendizaje
- Diseño de oportunidades de evaluación
- Creando experiencias de aprendizaje significativas
- Establecer el dominio de los estándares
- Conversaciones reflexivas
- Estrategias y enseñanza para el cierre de brechas

Fuentes de datos que guían el desarrollo profesional

Los datos formativos y sumativos del distrito refuerzan si los estudiantes están aprendiendo al ritmo esperado o determinan si es necesario brindar desarrollo profesional en áreas de necesidad y prioridad. Al analizar diversas fuentes de datos pertinentes, el personal del SBCUSD puede determinar las necesidades más importantes y priorizar los temas. Al priorizar los datos a nivel escolar, el personal del distrito comprende la capacidad del personal escolar, sus conocimientos y habilidades, así como sus deficiencias y fortalezas.

Los datos que ayudan a determinar el panorama de necesidades son:

- Tablero Escolar de California

- Evaluaciones locales (NWEA, SBAC Focus Interim y Early Literacy Screener (MClass Dibels).

- Los datos del plantel escolar incluyen: visitas regulares a la escuela, planes de enseñanza y aprendizaje, encuestas, plan escolar para el rendimiento estudiantil, evaluaciones de las sesiones de desarrollo profesional, portafolios de estudiantes aprendices de inglés y evaluaciones integradas en el currículo.

El modelo del Departamento de Desarrollo Profesional del SBCUSD parte del supuesto de que los maestros no solo creen que los estudiantes reciben instrucción, sino que deben asegurarse de que aprendan. Este simple cambio de un enfoque en la enseñanza a un enfoque en el aprendizaje ha sido una meta y una práctica establecidas en los últimos años. Los objetivos del curso se enmarcan en las siguientes áreas:

- Participación estudiantil activa y exitosa
- Evaluación y retroalimentación del progreso del estudiante
- Mejorar el éxito académico de los estudiantes
- Estrategias de instrucción
- Políticas, procedimientos operativos y requisitos
- Comunicación profesional
- Disciplina estudiantil
- Tiempo y materiales

Cada primavera, cada director del SBCUSD, junto con el equipo de Servicios Educativos, desarrolla un Plan de Enseñanza y Aprendizaje (PDA) que describe el enfoque, el calendario, el contenido y los recursos de formación profesional para su centro. Estos planes se desarrollan para apoyar la problemática de la práctica en todo el Distrito, tanto para escuelas primarias como secundarias. El PDA 2025-2026 se centrará en la participación en lectoescritura y aritmética para las escuelas primarias, y en el desarrollo de preguntas de alto nivel en matemáticas para las escuelas secundarias. Los PDA de cada centro reconocen el contexto escolar y las necesidades específicas de los educadores en relación con la problemática de la práctica. Los centros escolares trabajan para documentar sus ciclos de coaching a través de sus PDA y reflejarlos en los calendarios de desarrollo profesional del año. A medida que los directores asisten al Instituto de Liderazgo para Administradores (ALI) mensualmente durante el año escolar, reflexionan sobre el progreso que están logrando con sus escuelas en la implementación del PDA, utilizando los sistemas de datos relacionados con el ámbito académico, el clima y la cultura escolar. Según sea necesario, se realizan ajustes a los PDA para reflejar un ciclo de aprendizaje receptivo.

LEA mide el crecimiento y la mejora del plan de desarrollo profesional

El desarrollo profesional consiste en conferencias a nivel de distrito o de escuela, así como con ponentes profesionales que abordan necesidades específicas. El objetivo de todo el desarrollo profesional es brindar capacitación y seguimiento adicionales para que las estrategias obtenidas se establezcan antes de la implementación de las estructuras formales, y los maestros puedan continuar practicando y desarrollando sus habilidades maestros. Además, se reserva tiempo contractual semanal para que los maestros se reúnan por grado o departamento para analizar los resultados de las evaluaciones, la planificación y la impartición de las clases, y para consultar con sus colegas sobre la planificación del siguiente paso de la instrucción.

Se piensa mucho en el enfoque y el tiempo dentro del diseño y la estructura de todas las ofertas de desarrollo profesional, con el fin de sostener los aprendizajes del desarrollo profesional, integrar estrategias y aprendizaje en la práctica real, diferenciar las fortalezas de los maestros y brindar una teoría del aprendizaje de adultos que sea activa y variada.

La LEA mide el crecimiento y la mejora analizando periódicamente datos de las siguientes métricas:
- Encuestas de PD del Plan de Enseñanza y Aprendizaje
- Rondas instructivas bianuales en todo el Distrito
- Recorridos mensuales de aprendizaje por grupos

Descripción de cómo SBCUSD apoya a directores, maestros y otros líderes escolares desde el comienzo de sus carreras, a lo largo de sus carreras y a través de oportunidades de avance.

El plan de desarrollo profesional cubre el apoyo a la inducción-Maestros, maestros ineficaces, maestros mal asignados, maestros principiantes, maestros con experiencia, administradores nuevos, aspirantes a administradores, personal de aula clasificado y personal de programas especializados. A continuación, se presenta una lista parcial de los cursos que maestros y administradores utilizan para continuar su desarrollo profesional desde el inicio de sus carreras mediante oportunidades de ascenso.

En un plazo máximo de treinta (30) días desde su incorporación, a los maestros noveles se les asignan mentores para brindarles una hora o más de apoyo semanal. Para garantizar un apoyo equitativo a las escuelas de nuestro distrito, se asignan mentores de tiempo completo a las escuelas con los niveles de rendimiento más bajos (escuelas de mayor prioridad).

Programa de Inducción de Maestros (TIP)

El Programa de Inducción Docente está diseñado para ofrecer apoyo a maestros principiantes que han finalizado un programa de acreditación y que actualmente poseen (o han solicitado) una credencial preliminar de Especialista en Educación, de Materia Múltiple o de Especialista en Educación. Las investigaciones identifican la necesidad de brindar a los maestros principiantes un apoyo de inducción específico y de la intensidad suficiente para mejorar su desempeño, retención y satisfacción.

La visión del Programa de Inducción Docente (PID) es preparar y apoyar a los nuevos maestros mediante un programa integral de mentoría. El programa de mentoría del distrito conecta a maestros noveles con maestros cualificados y eficaces que capacitan y modelan cómo crear un entorno seguro y acogedor donde todos los estudiantes puedan aprender y alcanzar el éxito. Junto con su mentor, los maestros desarrollan un Plan de Aprendizaje Individual (PLI), que define sus objetivos y refleja sus actividades de desarrollo profesional, así como su crecimiento y desarrollo a medida que avanzan hacia el logro de sus metas durante el programa de inducción de dos años.

Revisión con asistencia de pares (PAR)

Los maestros consultores de PAR ofrecen apoyo individualizado, confidencial y adaptado a las necesidades del docente, incluyendo a los maestros con bajo rendimiento. Los maestros pueden auto-referirse o solicitar asistencia debido a cambios de grado, o los administradores pueden solicitar la inscripción de un docente para perfeccionar sus habilidades. En ambos casos, los maestros consultores de PAR están disponibles para atender las solicitudes.

El equipo consultor de PAR se reúne frecuentemente con los maestros asignados y colabora en la planificación formal de las clases, su implementación y la reflexión sobre el éxito. Además, los maestros consultores seleccionan aulas de demostración para la observación y luego actúan como mentores hasta que se establece la implementación de estrategias eficaces.

Programa de Becas Noyce

Ofrecer a los becarios Noyce la oportunidad de ganar $10,000 al año mientras obtienen su título en matemáticas o ciencias, lo que les otorga una credencial docente de una sola materia. Los becarios

Noyce participarán en observaciones y enseñanza supervisada en el Distrito, recibirán la mentoría de un maestro principal y otro personal del Distrito, así como del profesorado de ciencias y educación de la CSUSB, establecerán contactos con colegas y maestros experimentados, y adquirirán experiencia trabajando con líderes maestros en escuelas secundarias del Distrito.

Desarrollar la capacidad de todos los maestros

El desarrollo profesional es proporcionado por los Departamentos de Currículo e Instrucción **,** el Departamento de Equidad y Logros de Apoyo Específico (ETSA) y el Departamento Multilingüe.El Distrito ofrece desarrollo profesional de orientación para la incorporación de nuevos maestros durante su primer año de docencia. Las actividades y sesiones de desarrollo profesional se describen en la Guía de Actividades de Incorporación Docente.

Diversas fuentes de financiamiento permiten a los Coordinadores y Especialistas de Programa (Departamentos de Currículo e Instrucción) y a un Director en Asignación (ETSA) brindar desarrollo profesional y orientación adicional, utilizando su experiencia en currículo, estrategias de enseñanza "Best First", contenido, estrategias de neurodiversidad, evaluaciones y monitoreo del progreso. Los temas incluyen todas las áreas temáticas principales, educación física, tecnología y estrategias para estudiantes aprendices de inglés. Los fondos del Título II proporcionan especialistas de programa que pueden realizar presentaciones y brindar orientación para escuelas identificadas con CSI, TSI, ATSI y escuelas enfocadas. Un Subdirector Asesor designado (Oficina Central) actúa como asesor administrativo para los administradores.

Incorporar el coaching permite al docente profundizar y ampliar sus habilidades. Además, tiene la oportunidad de aprender a implementar las estrategias y a brindar retroalimentación variada a los estudiantes. Las visitas guiadas por grupo recopilan información sobre la implementación del desarrollo profesional, lo que ayuda a los especialistas del programa a comprender qué debe incluirse en la capacitación de seguimiento.

Los Servicios Educativos (Currículo e Instrucción, Multilingüe, Educación Especial, Equidad y Apoyo y Logro Específico) se reúnen en primavera y verano para revisar los datos y analizar las necesidades de los maestros en cuanto a la comprensión del contenido y la capacidad de enseñar a todos: estudiantes con necesidades especiales, diferencias culturales, raciales y lingüísticas, de familias de bajos ingresos y en hogares de acogida. Mediante la planificación conjunta, definen las sesiones de capacitación conjunta. Desde una perspectiva de equidad, el contenido fundamental no se enseña sin estrategias para impartirlo, sino que los capacitadores también abordan estrategias que mejorarán los resultados de todos los estudiantes, incluyendo a aquellos que se quedan atrás con facilidad.

Aulas de demostración

Las aulas de demostración tienen dos propósitos: 1) desarrollar habilidades de liderazgo de los maestros y 2) proporcionar un aula donde los maestros puedan aprender de sus colegas.

Las Aulas Demostrativas de K-12.º grado apoyan a los maestros en el perfeccionamiento de sus habilidades maestros. Los maestros especialistas del programa K-12.º grado demuestran su experiencia en las áreas de contenido, así como una variedad de estrategias de enseñanza. Además, ofrecen una perspectiva de equidad que ilustra cómo enseñar los Estándares Estatales a todos los estudiantes con diferencias culturales, raciales o lingüísticas. La mayoría de nuestros estudiantes provienen de entornos socioeconómicos desfavorecidos, viven en situación de calle o en

hogares de acogida. Por lo tanto, tener un aula con estudiantes "similares" confirma que una buena enseñanza inicial marca la diferencia. Las aulas de demostración ejemplifican cómo los estudiantes pueden tener múltiples oportunidades para explorar su creatividad, resolver problemas y usar el pensamiento crítico para analizar pensamientos, ideas y conceptos.

A los maestros del distrito se les ofrecen las siguientes oportunidades de visitar y reunirse con maestros de demostración que pueden ayudarlos a desarrollar sus propias fortalezas, de la siguiente manera:

- Hay una invitación abierta para que todos los maestros visiten las aulas para observar las clases.
- Se brinda apoyo para el desarrollo de lecciones, implementación de tareas de desempeño o ayuda con cualquier otro componente del currículo.
- El programa proporciona vídeos, Vimeo y YouTube de maestros de demostración de diferentes grados.
- Los maestros pueden observar la gestión del aula, utilizando estrategias PBiS que fomentan los componentes de colaboración de una buena primera instrucción.
- Proporcionar una comprensión de cómo gestionar los materiales del aula.
- Proporcionar ideas para fomentar la comunicación y la colaboración entre académicos y plan de estudios.
- Proporcionar desarrollo profesional para todas las áreas de contenido.
- Brindar coaching y mentoría a nuevos maestros.

Capacitación en educación especial

El desarrollo profesional en educación especial está diseñado para apoyar a los maestros de educación especial en la provisión de estrategias que faciliten el aprendizaje de los estudiantes, junto con la comprensión de las políticas. La capacitación, de una semana de duración, se ofrece a lo largo del año, según las necesidades del Distrito. El contenido de la capacitación incluye la preparación del Plan de Educación Individualizado (PEI), el trastorno del espectro autista, los servicios psicológicos, la enseñanza colaborativa y el currículo básico del Distrito.

Capacitación en tecnología

El Departamento de Evaluación y Tecnología Educativa apoya a las escuelas con Especialistas de Programa con fondos múltiples que trabajan con el profesorado para integrar la tecnología educativa y las iniciativas del distrito en las clases diarias, incluyendo la selección de dispositivos adecuados para las necesidades educativas. El profesorado recibe formación y desarrollo profesional continuo durante todo el año. Además, cada escuela cuenta con un "coach de tecnología educativa" (SETC), capacitado por los especialistas del programa en la implementación de la tecnología educativa en la enseñanza diaria. Los especialistas del programa y los SETC participan en ciclos de formación profesional que demuestran prácticas eficaces para el uso de estas herramientas en el aula.

Formación de profesores invitados

Se realizan actividades de desarrollo profesional continuo que mejoran los conocimientos de los maestros invitados certificados en las áreas de contenido académico, incluyendo lectoescritura y aritmética temprana, comprensión del currículo y prácticas maestros mejoradas. Para retener a los maestros invitados eficaces en nuestro distrito, es necesario contar con un especialista del programa comprometido a trabajar con ellos en sesiones específicas de coaching y planificación de clases después de la orientación inicial. El programa de mentoría, financiado con fondos del distrito, surge

de la necesidad detectada al supervisar el éxito de los maestros invitados y su permanencia en el distrito.

Día de Colaboración Día de Desarrollo Profesional (Acuerdo entre la Asociación de Maestros de San Bernardino y el Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino)

Con excepción de las escuelas especiales, se programan jornadas semanales de colaboración en todas las escuelas primarias, secundarias y preparatorias. El personal certificado participa en la planificación docente, la colaboración, el desarrollo e implementación del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), el análisis de los datos de rendimiento estudiantil y la integración de conceptos de desarrollo profesional en el programa educativo.

Conferencias

El aprendizaje de calidad proviene de diversas fuentes de conocimiento, incluyendo a los expertos que participan en conferencias. Reconociendo que asistir a conferencias puede ser motivador, además de una oportunidad de aprendizaje, se utilizan fondos federales, estatales y locales para enriquecer el conocimiento del profesorado. La asistencia a conferencias ha demostrado ser motivadora, ayuda a mantenerse al día en su campo, ofrece las últimas investigaciones, permite ver nuevos enfoques para problemas reales y aporta nuevas ideas. El profesorado asiste a conferencias que abarcan los siguientes temas: evaluaciones, desarrollo de liderazgo, estrategias de enseñanza, ambiente y cultura positivos, y contenido de las asignaturas.

Desarrollo profesional de servicios contratados

El distrito entiende que existen ponentes con experiencia en un área específica del distrito que podrían no pertenecer a nuestro personal. Por lo tanto, se pueden utilizar servicios de consultoría para el desarrollo profesional docente que se coordinen con las necesidades del distrito/escuela para optimizar las prácticas maestros de los maestros o administradores.

Roles de liderazgo dentro del plantel escolar

Muchos maestros desean asumir un rol de liderazgo en la escuela sin abandonar sus aulas. Que los maestros asuman roles de liderazgo en la escuela también fomenta la responsabilidad compartida con todo el personal. Para quienes desean permanecer en el aula, existen funciones financiadas por la escuela, subvenciones y el Título I que promueven las habilidades de liderazgo, como facilitadores de programas, maestros de recursos y maestros en asignación, quienes facilitan comunidades de aprendizaje profesional (PLC). También existen maestros de apoyo, maestros maestros/mentores, especialistas del programa para aulas de demostración, jefes de departamento, personas designadas por el director y oportunidades para participar en comités/grupos asesores de padres. Además, los maestros certificados por la Junta Nacional se convierten en mentores y asesores académicos sin abandonar sus aulas.

Roles de liderazgo dentro del distrito

Muchos maestros creen que quieren marcar la diferencia mientras desempeñan otros roles de liderazgo que conducen a un puesto administrativo. En SBCUSD, existen oportunidades para dejar el aula, pero manteniendo el contacto con la escuela y los maestros. Los roles de liderazgo activos financiados con fondos federales incluyen facilitadores de programas, especialistas de programas, maestros de recursos, maestros de apoyo, asesores académicos y asesores de lectoescritura.

Aulas de demostración: desarrollo profesional dirigido por pares

Las aulas de demostración tienen dos propósitos: 1) desarrollar habilidades de liderazgo docente y 2) proporcionar un aula donde los maestros puedan aprender de sus colegas, cerrando así la brecha entre el desarrollo profesional y las prácticas en el aula.

Los especialistas del programa de aulas de demostración de kínder a duodécimo grado invitan a otros educadores a observar y a formular preguntas sobre cómo pueden perfeccionar sus habilidades maestros. Las aulas están abiertas para los maestros visitantes todos los días del año escolar. Los maestros de kínder a 12.º grado demuestran su experiencia en las áreas de contenido, así como una variedad de estrategias de enseñanza. También ofrecen una perspectiva de equidad que ilustra cómo enseñar los Estándares Estatales Básicos Comunes a todos los estudiantes con diferencias culturales, raciales o lingüísticas. Los maestros de demostración se graban mientras enseñan y los videos se publican en el sitio web del Distrito para que todos los maestros puedan acceder a ellos. Los maestros de demostración también participan en la mentoría y colaboran con los maestros en el desarrollo y la impartición de las clases.

Programa de Aspirantes a Administrador (APP)

El Programa de Aspirantes a Administrador es un programa de desarrollo profesional por cohortes para subdirectores y demás personal del SBCUSD, así como para administradores actuales de otros distritos que aspiran a asumir el cargo de administrador en el SBCUSD. Los participantes profundizan y fortalecen su capacidad de liderazgo mediante sesiones de desarrollo profesional, práctica, reflexión y mentoría. Este programa de desarrollo profesional tiene una duración de siete (7) meses.

Director/Director de Crecimiento Profesional - Instituto de Liderazgo Administrativo (ALI)

Las sesiones de desarrollo profesional para directores se llevan a cabo a lo largo del año para fortalecer su capacidad de liderazgo, incluyendo comunidades de aprendizaje profesional, coaching y entornos de aprendizaje seguros. Se hace hincapié en el liderazgo para desarrollar líderes y equipos de liderazgo culturalmente competentes que puedan guiar al profesorado y al personal en la enseñanza y el aprendizaje diferenciados.

A lo largo del año, incluyendo un Programa de Aprendizaje de Verano, se programan diversos temas y oportunidades de desarrollo profesional para directores. La capacitación incluye sesiones sobre cómo elaborar un Plan de Enseñanza y Aprendizaje, que detalla el trabajo del centro y sus necesidades específicas de desarrollo profesional. A su vez, los departamentos de currículo e instrucción utilizan estos planes para planificar el desarrollo profesional específico del centro. Como apoyo adicional, los Líderes de Clúster brindan asistencia continua a los administradores.

Incorporación de nuevo administrador

Durante el mes de incorporación, los nuevos administradores reciben una serie de capacitaciones, que incluyen: desarrollo del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), presupuestación de fondos categóricos y estatales, contratos de personal, asuntos de personal y cómo anticipar complicaciones, cómo acceder a cada departamento, comprender el desarrollo profesional del personal docente y las expectativas de implementación, así como compartir tiempo con los miembros

del gabinete. Además, hay una parte del proceso de incorporación que permite a los nuevos administradores observar a sus compañeros antes de comenzar sus tareas.

Nuevo apoyo principal

Los directores de primer año realizan una autoevaluación de sus fortalezas y áreas de crecimiento, con base en el marco de liderazgo del Distrito. Cada nuevo director recibe coaching individual de un colega/mentor asignado durante los primeros tres años. La función de los coaches es brindarles a los nuevos administradores la perspectiva necesaria para afrontar los retos de su nuevo puesto. Los temas de coaching incluyen: apoyo a la instrucción y la gestión del cambio, creación de una cultura de aprendizaje y comportamiento positivo, y desarrollo de sistemas alineados con las Iniciativas del Distrito.

Además del nuevo director/colaborador mentor, un asesor principal designado se centra en realizar visitas guiadas a las aulas para observar las fortalezas y áreas de crecimiento, proporciona retroalimentación oportuna y significativa, y asiste al director en la capacitación de su personal docente. El asesor principal también ayudará a desarrollar soluciones con los nuevos directores a medida que enfrentan las complejidades del puesto.

Programas de inducción de administradores/Programa de credenciales administrativas claras

La Credencial de Servicios Administrativos es un programa de desarrollo de liderazgo de dos años, basado en competencias e integrado en el puesto de trabajo, que conduce a una credencial de servicios administrativos. Los candidatos participan en 70 horas de formación profesional. 40 de ellas se dedican a trabajar directamente con un coach y 30 a desarrollo profesional. Cada participante participa en una indagación sobre problemas prácticos de dos años de duración. Esta indagación se centra en los problemas instructivos o sistémicos que los líderes escolares abordan en sus escuelas. El objetivo de este ejercicio de formación profesional es el crecimiento profesional como líder educativo y el uso del ciclo de indagación para la resolución de problemas. Además, los candidatos demuestran dominio de cada uno de los Estándares Profesionales de California para Líderes Educativos.

Coaching y mentoría de directores

El SBCUSD ofrece a los directores que necesitan apoyo diversas oportunidades de coaching y mentoría. Los directores de distrito que han tenido éxito han sido nombrados Coaches de Directores y asignados para capacitar y mentorizar a los directores que necesitan ayuda. Los nuevos directores reciben dos (2) años de Coaching de Liderazgo Transformacional, impartido por un Coach de Directores o Directores con amplia experiencia y eficacia. Las escuelas identificadas como "Escuelas Enfoque" debido a bajos niveles de rendimiento estudiantil a largo plazo han recibido apoyo adicional de un Coach de Directores en Asignación, así como de asesores de PLC y asesores de alfabetización temprana de CORE.

Subdirector de Coaching y Mentoría

Los subdirectores tienen necesidades de aprendizaje únicas basadas en su experiencia, lo que a menudo genera incertidumbre sobre su rol. El SBCUSD ofrece a los subdirectores diversas oportunidades de coaching y mentoría. Un asesor de subdirectores designado, financiado a través del Título II, se centra en realizar visitas guiadas a las aulas para observar las fortalezas y áreas de crecimiento, proporciona retroalimentación oportuna y significativa, y ayuda a desarrollar soluciones

con los nuevos subdirectores a medida que se enfrentan a los detalles del puesto. El programa ofrece una oportunidad (similar a la de los maestros) para que los subdirectores se reúnan con sus compañeros para hablar sobre liderazgo educativo, el desarrollo de relaciones, el Plan de Enseñanza y Aprendizaje (PEA) y la función del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) (incluyendo presupuesto e implementación).

Subdirector/Coordinador de Crecimiento Profesional - Instituto de Liderazgo Administrativo

El programa de desarrollo profesional para subdirectores/coordinadores se imparte a lo largo del año para fortalecer sus capacidades de liderazgo, incluyendo las Comunidades de Aprendizaje Profesional, el aumento del rendimiento estudiantil, la capacitación y la creación de entornos de aprendizaje seguros. Se hace hincapié en el liderazgo para desarrollar líderes y equipos de liderazgo culturalmente competentes que puedan guiar al profesorado y al personal en la enseñanza y el aprendizaje diferenciados. Cada nuevo subdirector recibe capacitación individual de un mentor asignado durante los dos primeros años. Los temas de capacitación incluyen el apoyo a la instrucción y la gestión del cambio, la creación de una cultura de aprendizaje y comportamiento positivo, y el desarrollo de sistemas alineados con las Iniciativas del Distrito.

Evaluación significativa del desarrollo y la mejora profesional

La evaluación del sistema de desarrollo profesional comienza con la comprensión de que la pregunta que debemos responder es "¿Cómo influye en el rendimiento estudiantil?". Se trata de analizar la evidencia que demuestra su impacto en el éxito estudiantil. El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino realiza un seguimiento de la evidencia mediante el análisis de evaluaciones estatales y locales. El objetivo del desarrollo profesional es mejorar el rendimiento estudiantil en todas las áreas. Al analizar las evaluaciones, se evidencian las tendencias que muestran brechas en el rendimiento por grado, grupo de estudiantes y conocimiento del contenido.

El personal del distrito revisa los resultados de los datos de la Recorrida de Clúster, los planes de Enseñanza y Aprendizaje, y el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil. Al vincular las expectativas e implementaciones de desarrollo profesional directamente con la capacitación planificada, el personal comprende qué se ha puesto en práctica, qué no se ha implementado completamente y qué estrategias deben aprenderse. Además de los datos de implementación de estudiantes y maestros, las evaluaciones que se elaboran después de cada capacitación se utilizan para garantizar que se satisfagan las necesidades de los maestros.

Como resultado del proceso de seguimiento y evaluación, durante los últimos cuatro años, el distrito ha seguido desarrollando varias prácticas existentes para ayudar a los maestros en la implementación completa de las estrategias siguientes:

- El Distrito evalúa la utilidad de las capacitaciones y los materiales de capacitación y realiza ajustes para adaptarse al clima y las necesidades actuales.
- Los presentadores de desarrollo profesional del Título II también actúan como entrenadores y se centran en el plantel escolar, la mayor parte del tiempo.
- Directores, entrenadores y maestros se reúnen para resumir y planificar los próximos pasos en una implementación sólida.
- Los Planes de Enseñanza y Aprendizaje y el Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA) abordan el estado de implementación de las estrategias aprendidas, brindando al personal del distrito una perspectiva de las necesidades de cada escuela, para que puedan incluir estos temas en su plan anual.

- Los instructores académicos adicionales trabajan en sitios específicos para apoyar a los maestros con más entrenamiento.
- Las aulas de demostración cierran la brecha entre la formación y las aulas de la vida real.
- Existe una mejor alineación entre todas las oficinas que ofrecen desarrollo profesional.

Apoyo Centralizado Continuo: Un componente fundamental de los planes CSI/TSI/ATSI a Nivel de Distrito es el desarrollo de las capacidades de educadores, personal y administradores mediante el desarrollo profesional. Se ofrecerá desarrollo profesional a las escuelas CSI/TSI/ATSI y al personal que las apoya en temas basados en la evidencia, como el Sistema de Apoyos Multinivel (MTSS), el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (PLC), la Claridad Docente y la Eficacia Docente, utilizando datos como NWEA para fundamentar la enseñanza y el Coaching CORE. Los educadores, el personal y los administradores tendrán la oportunidad de asistir a diversos talleres interactivos a nivel de Distrito y de Escuela, incluyendo sesiones de coaching individuales y talleres temáticos, tanto presenciales como virtuales.

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL 2024-2025

Con base en la evaluación del Tablero de Control de CA, el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil Escolar (SPSA), las necesidades de las escuelas seleccionadas del Distrito y las aportaciones de maestros, administradores y Consejos Asesores del Distrito, se presentaron y evaluaron los siguientes módulos de desarrollo profesional. Cada tema ha demostrado ser exitoso y continuará. Los módulos incluyeron:
- Coaching para nuevos directores
- Coaching de PLC y Liderazgo
- Coaching CORE
- NWEA PLC

Priorización de fondos

SECCIÓN 2102(b)(2)(C) DE LA ESSA – *No aplicable a escuelas charter ni a distritos escolares únicos.*

Proporcionar una descripción de cómo la LEA priorizará los fondos para las escuelas atendidas por la agencia que están implementando actividades integrales de apoyo y mejora y actividades de apoyo y mejora específicas bajo la Sección 1111(d) y tienen el porcentaje más alto de niños contabilizados bajo la Sección 1124(c).

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Aborda estas preguntas:

1. Describa el proceso de la LEA para determinar el financiamiento del Título II, Parte A entre las escuelas a las que presta servicios.
2. Describa cómo la LEA determina el financiamiento que prioriza las escuelas CSI y TSI y las escuelas que atienden al mayor porcentaje de niños contabilizados según la Sección 1124(c).
3. Describa cómo las escuelas CSI y TSI y las escuelas que tienen el mayor porcentaje de niños contabilizados según la Sección 1124(c) a las que sirve la LEA reciben prioridad en las decisiones de financiamiento del Título II, Parte A, en comparación con otras escuelas a las que sirve la LEA.

Actualmente, el SBCUSD cuenta con catorce (14) escuelas identificadas en el programa de Mejora Escolar. Una (1) escuela está identificada como Apoyo y mejoramiento integral (CSI), tres (3) escuelas están identificadas como Apoyo y mejoramiento focalizado (TSI) y diez (10) están identificadas como Apoyo y mejoramiento focalizado adicional (ATSI).

Proceso para determinar la financiación del Título II, Parte A

El SBCUSD determina y prioriza los servicios financiados por el Título II, atendiendo las necesidades de desarrollo profesional según la identificación de escuelas CSI/TSI/ATSI por parte del Departamento de Educación del Estado de California. Además, el SBCUSD ha identificado escuelas de enfoque que corren el riesgo de ser identificadas como CSI/TSI/ATSI. Las escuelas CSI/TSI/ATSI no reciben una asignación individual de fondos del Título II. El distrito trabaja bajo la premisa de que los fondos están centralizados y los servicios se prestan a la escuela.

Se prioriza la financiación para las escuelas CSI, TSI y Focus.

El Distrito prioriza fondos y servicios para actividades de mejora, que se centran en el apoyo a los niveles de conocimiento y habilidades de los administradores y el personal docente. Todas las escuelas reciben fondos de la LCFF y del Título I para fortalecer los programas educativos. Los fondos del Título II se destinan a actividades de desarrollo profesional dirigidas a los administradores y el personal docente de las escuelas CSI, TSI y Focus. Al aprovechar los fondos de la LCFF y del Título I, el Título II permite al distrito brindar estratégicamente capacitación y orientación adicional en lectoescritura y aritmética para fortalecer la capacidad de los maestros y el liderazgo escolar, cumpliendo con los criterios de las brechas identificadas en el Tablero Escolar de California.

Los especialistas del programa de la oficina central brindan desarrollo profesional y apoyo a todas las escuelas CSI/TSI/ATSI y a las escuelas de enfoque. Las escuelas identificadas realizan evaluaciones integrales de necesidades, identifican las necesidades específicas y desarrollan planes de Apoyo y Mejora a nivel escolar e integral para fortalecer la capacidad docente y administrativa. Se imparte desarrollo profesional, así como capacitación sobre cómo supervisar y evaluar los programas según las necesidades identificadas en cada escuela.

Identificación de necesidades de los sitios CSI y TSI.

Cuando las escuelas son identificadas como escuelas CSI o TSI, el distrito determina las áreas de necesidad y las deficiencias con base en un análisis de causa raíz realizado con la participación de nuestros Socios Educativos, incluyendo la administración del centro, el profesorado, el personal de apoyo, los consejos/comités de padres y miembros de la comunidad con experiencia relevante. Los resultados de este análisis se utilizan para determinar acciones específicas basadas en la investigación, incluyendo desarrollo profesional, para abordar la necesidad identificada. Además, se seleccionan métodos para evaluar la implementación y el impacto de estas acciones. Estos datos se analizan trimestralmente para que se puedan realizar ajustes oportunos al plan de mejora.

Tras el análisis, se determina el elemento esencial del apoyo a las escuelas y se establece un modelo de desarrollo profesional sólido y enfocado que considera el seguimiento del progreso y estrategias alternativas para cubrir las deficiencias de los estudiantes en riesgo. Se priorizan los fondos y los servicios, que se cubren mediante desarrollo profesional, coaching y supervisión de la implementación. Estas acciones y métodos de evaluación se incluyen en el Plan Escolar para el Logro Estudiantil, en la sección "Propósito, Participación, Inequidad de Recursos" del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA). El personal y los padres enfatizan las necesidades identificadas, la inequidad de recursos y las necesidades de desarrollo profesional.

.

Consulta significativa para el Título II - Desarrollo profesional

El SBCUSD valora las contribuciones y la participación de todos los colaboradores: directores, maestros, otros líderes escolares, paraprofesionales, personal especializado de apoyo educativo, padres y socios comunitarios, incluyendo organizaciones o colaboradores con experiencia relevante y demostrada en programas y actividades. El compromiso con el objetivo exige consultas significativas mediante la actualización de las reuniones comunitarias del LCAP (varias veces al año), el Consejo Asesor del Distrito (tres [3] veces al año), las reuniones de la Mesa Directiva y otras reuniones consultivas distritales relevantes. Además de las reuniones presenciales, el SBCUSD recopila información mediante diversas encuestas y contactos personales.

Priorización del Título II - Desarrollo Profesional

Las conversaciones en curso indican que las siguientes son las áreas prioritarias para el desarrollo profesional: 1) orientación académica para apoyar al profesorado y 2) desarrollo profesional en escuelas primarias y secundarias. Además, el personal del distrito proporciona orientación y supervisión al equipo directivo y realiza periódicamente visitas de seguimiento a los grupos para supervisar la implementación de las estrategias de desarrollo profesional y los servicios de orientación. Se informa a la dirección del centro sobre los próximos pasos y la retroalimentación.

Evaluación y seguimiento

Los datos utilizados para evaluar los servicios y estrategias que contribuyen a resultados positivos incluyen:

- Panel de CA,
- Datos del recorrido del clúster
- Evaluaciones de NWEA

Sostenibilidad de las actividades

La orientación de los marcos estatales se utiliza para desarrollar un aprendizaje profesional adecuado para maestros, administradores y demás personal directivo escolar. El enfoque del Distrito incluye el desarrollo continuo de capacidades y la retroalimentación para ayudar a los maestros a reflexionar sobre sus prácticas maestros y a utilizar los datos formativos y sumativos de los estudiantes para ajustar su impartición de instrucción. Las escuelas no reciben una asignación individual de fondos del Título II. El distrito trabaja bajo la premisa de que los fondos están centralizados y que los servicios resultantes se prestan a la escuela.

Datos y consulta continua para apoyar la mejora continua

ESSA SECCIÓN 2102(b)(2)(D)

Proporcione una descripción de cómo el LEA utilizará los datos y la consulta continua descritos en la Sección 2102(b)(3) para actualizar y mejorar continuamente las actividades respaldadas por esta parte.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Aborda estas preguntas:

1. Explique cómo la LEA coordina sus actividades del Título II, Parte A con otras estrategias, programas y actividades relacionadas.
2. Describa cómo la LEA utiliza los datos para actualizar y mejorar continuamente las actividades apoyadas por el Título II, Parte A.
3. Describa cómo la LEA utiliza la consulta continua descrita en la Sección 2102(b)(3) para actualizar y mejorar continuamente las actividades apoyadas por el Título II, Parte A.
4. Describa las fuentes de datos que monitorea el LEA para evaluar las actividades del Título II, Parte A y con qué frecuencia analiza estos datos.
5. Describa las formas en que la LEA consulta de manera significativa con los siguientes Socios Educativos para actualizar y mejorar las actividades financiadas por el Título II, Parte A:
    a. Profesores
    b. Directores y otros líderes escolares
    c. Paraprofesionales (incluidas las organizaciones que representan a dichas personas)
    d. Personal especializado de apoyo instructivo
    e. Líderes de escuelas autónomas (en una agencia educativa local que tenga escuelas autónomas)
    f. Padres
    g. Socios comunitarios
    h. Organizaciones o socios con experiencia relevante y demostrada en programas y actividades
6. Explique con qué frecuencia la LEA consulta de manera significativa con estos Socios Educativos .

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (SBCUSD) considera esencial invertir en actividades de alto impacto que aumenten la capacidad de su personal docente. Promover la igualdad de acceso es un objetivo central de la política del SBCUSD. La persistente pérdida de aprendizaje durante la educación a distancia, sumada a las ya considerables necesidades académicas de los estudiantes que no alcanzan el nivel de competencia requerido para su grado, nos exige optimizar las estrategias y las oportunidades para que los maestros y el personal directivo reciban el programa de desarrollo profesional más eficaz posible.

El plan del Título II enfatiza un enfoque sólido y reflexivo para abordar las disparidades en el rendimiento estudiantil. Al asignar estratégicamente especialistas del programa con experiencia en lectura y matemáticas, el plan busca fortalecer la capacidad de desarrollo profesional, garantizando al mismo tiempo la continuidad de la implementación. Este tipo de enfoque estructurado es vital para impulsar mejoras significativas y sostenidas en todo el Distrito.

Coordinación de las actividades del Título II con estrategias relacionadas

Los administradores, maestros, estudiantes y padres brindan aportes durante todo el año a través de una variedad de encuestas, reuniones comunitarias, grupos asesores, visitas a sitios, observación de

aulas y grupos focales que brindan información sobre las mayores necesidades de los estudiantes y maestros.

Al combinar los fondos de la LCFF con los del Título I y el Título II, podemos impulsar el objetivo de ayudar a nuestras escuelas y al Distrito a brindar un mejor servicio a los estudiantes de bajos recursos y a mejorar la calidad docente y administrativa. Los fondos del Título II se utilizan para ampliar las oportunidades de desarrollo profesional para las escuelas CSI/TSI/ATSI y Focus, y serán el recurso principal para impulsar las prácticas educativas año tras año. Al utilizar los fondos de la LCFF y del Título I, el personal clasificado y los padres pueden participar en el aprendizaje, lo que proporciona una base sólida para el aprendizaje estudiantil. Además, es a través de estos mismos recursos combinados que se fortalecen las estrategias de reclutamiento y retención docente, como la escala profesional para los paraprofesionales y otros miembros del personal interesados en obtener una certificación docente.

Datos utilizados para actualizar y mejorar las actividades

El SBCUSD apoya el desarrollo profesional y la mejora continua del Título II mediante el análisis de múltiples indicadores de resultados estudiantiles, que abarcan el Tablero Escolar de California, los Recorridos de Grupo y los datos de la NWEA. Además, los datos de encuestas, la información del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) y las aportaciones de los Socios Educativos proporcionan evidencia adicional sobre las necesidades de desarrollo y crecimiento profesional del docente. El uso del ciclo "Planificar-Hacer-Estudiar-Actuar" (PDSA) como modelo de mejora continua ha demostrado ser eficaz en el desarrollo e implementación de planes de acción para apoyar la labor del Título II en las escuelas CSI/TSI/ATSI y Focus.

El personal de formación profesional y liderazgo analiza anualmente las mediciones de los resultados del programa en relación con las iniciativas de desarrollo profesional docente. Este análisis significativo incluye evaluaciones, observaciones de campo y conversaciones con la Asociación de Maestros de San Bernardino (SBTA). Los datos se utilizan para orientar los cambios programáticos y las oportunidades de desarrollo profesional para el personal del programa. Las reuniones consultivas y comunitarias conforman un grupo de trabajo que se reúne a lo largo del año para ofrecer sugerencias y cerrar cualquier brecha en el rendimiento educativo. Como resultado, se ha comprometido a crear estructuras, programas, prácticas y actividades diseñadas para equilibrar el acceso de todos los maestros y promover el éxito. Además, el personal del distrito se reúne mensualmente para examinar las prioridades, ajustar las actividades y determinar las medidas de acción con base en la información y los datos relevantes.

Consulta continua para actualizar y mejorar las actividades

A lo largo del año, se realizan consultas continuas y significativas con todos los Socios Educativos para garantizar que se tengan en cuenta todas las aportaciones. Maestros, administradores, paraprofesionales, personal de apoyo especializado, representantes privados, padres, estudiantes y la comunidad.-Los miembros son los grupos relevantes que ofrecen su experiencia en programas y actividades diseñados para alcanzar e impulsar los resultados del desarrollo profesional. Las actas y notas de las reuniones forman parte de las conversaciones que el personal distrital incluye en la planificación de un programa equilibrado de desarrollo profesional y reclutamiento.

Fuentes de datos para evaluar el Título II Parte A

Las fuentes de datos de resultados que se utilizan para monitorear y evaluar las actividades del Título II, Parte A son los datos de los estudiantes y los datos del aula/escuela, derivados de las evaluaciones NWEA y el proceso de Recorrido de Grupo.

Los datos estudiantiles se componen de paneles de California, encuestas y aportaciones del grupo asesor estudiantil. El personal escolar y del distrito se reúne mensualmente para debatir y analizar

los datos y garantizar que los estudiantes progresen según lo previsto y, de no ser así, planificar los siguientes pasos de instrucción necesarios.

Los datos del aula/escuela consisten en el panel de California, las metas y la evaluación del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), las observaciones de los recorridos por grupo y la retroalimentación, además de las aportaciones de los padres en las reuniones de padres. El personal escolar colabora con el personal del distrito para analizar sus datos e identificar las deficiencias educativas, ya sea en el proceso de enseñanza o en el crecimiento esperado de los estudiantes.

Las reuniones de grado/departamento se llevan a cabo mensualmente e incluyen tiempo para el análisis. Además, los líderes de cada escuela se reúnen semanalmente para debatir y planificar las necesidades específicas de los maestros. Asimismo, el personal financiado con fondos federales completa registros de tiempo y esfuerzo, tres veces al año, para garantizar que los requisitos y servicios del programa satisfagan las necesidades educativas de los estudiantes y las necesidades de desarrollo profesional del profesorado. Los registros se revisan después de cada mes seleccionado para confirmar que se cumplen los requisitos del programa.

El SBCUSD valora las contribuciones y la participación de todos los colaboradores: directores, maestros, otros líderes escolares, paraprofesionales, personal especializado de apoyo educativo, padres y socios comunitarios, incluyendo organizaciones o colaboradores con experiencia relevante y demostrada en programas y actividades. El compromiso con el objetivo exige consultas significativas mediante la actualización de información mediante frecuentes reuniones comunitarias del LCAP, reuniones de la Mesa Directiva y reuniones consultivas distritales relevantes. Además de las reuniones presenciales, el SBCUSD recopila retroalimentación mediante diversas encuestas y contactos personales. Este diálogo continuo recomienda que las siguientes prioridades para las escuelas CSI/TSI/ATSI y Focus sean: 1) la orientación académica para apoyar a los maestros y 2) el desarrollo profesional en la educación secundaria, así como con el personal multilingüe. Además, el personal del distrito proporciona orientación y supervisión al equipo directivo y realiza visitas periódicas a las escuelas para supervisar la implementación de las estrategias de desarrollo profesional y los servicios de orientación. Se proporcionan los próximos pasos y la retroalimentación a la dirección de la escuela.

Consultas significativas con Socios Educativos

El SBCUSD solicita retroalimentación, actualiza las métricas y solicita comentarios sobre el LCAP anualmente. Otras encuestas anuales que solicitan retroalimentación incluyen la Encuesta Panorama para Padres y el Intercambio de Ideas, que aborda preguntas sobre la satisfacción con el proceso educativo en el aula, y la Encuesta para Maestros, que solicita comentarios sobre sus necesidades en materia de materiales, útiles escolares y desarrollo profesional.

A lo largo del año, los grupos asesores de padres y estudiantes, las Alianzas Educativas, los participantes en las reuniones comunitarias, la Junta de Educación, el personal escolar y los departamentos del distrito se reúnen para analizar y debatir los datos actuales, que incluyen las diversas áreas de necesidad que requieren los servicios del Título II. Como resultado de los comentarios, las áreas de mayor preocupación son que el SBCUSD continúe:

1. centrarse en intervenciones y apoyo personalizados,
2. mantener fuertes vínculos entre el hogar y la escuela para apoyar el éxito de los estudiantes.
3. abogar por más traductores para ELD, financiación continua para programas extracurriculares y nuevos tecnología,
4. aumentar el apoyo a la salud mental,
5. incorporar la educación cultural, apoyando a los estudiantes recién llegados,
6. ofrecer informática y trayectorias emergentes, y
7. utilizar centros de aprendizaje en grupos pequeños, experiencias de aprendizaje híbridas e

instrucción consistente para mejorar el rendimiento académico.

Servicios equitativos - Título II, Parte A

Consulta oportuna y significativa

El Título II, Parte A, se centra en mejorar la experiencia de maestros, paraprofesionales y demás personal docente para que puedan impartir clases a todos los niños en las materias académicas básicas; y apoya un desarrollo profesional sostenido, intensivo y de alta calidad, dirigido a alcanzar altos estándares de rendimiento académico relacionados con los exigentes estándares estatales de contenido. La elegibilidad se basa en el número de estudiantes matriculados en escuelas primarias y secundarias privadas sin fines de lucro en las zonas geográficas atendidas por el distrito.

Estrategias incluidas en este plan:

- Mejorar el conocimiento de los maestros, directores y demás personal educativo en una o más de las materias académicas básicas y en estrategias, métodos y habilidades de enseñanza instructiva eficaces.
- Capacitación para integrar eficazmente la tecnología en los planes de estudio y la instrucción
- Capacitación sobre cómo enseñar a estudiantes con diferentes necesidades, incluidos estudiantes con discapacidades o con dominio limitado del inglés y estudiantes dotados y talentosos.
- Asistencia a congresos/talleres
- Reembolsos permitidos a miembros del personal que asisten a cursos que conducen a títulos o credenciales avanzadas, conferencias y talleres que se alinean con las necesidades identificadas de las escuelas privadas.

TÍTULO III, PARTE A

Título III Desarrollo Profesional

ESSA SECCIÓN 3115(c)(2)

Describa cómo la entidad elegible proporcionará un desarrollo profesional efectivo a los maestros de aula, directores y otros líderes escolares, administradores y otro personal de organizaciones escolares o comunitarias.

Las respuestas completas:

Abordar actividades de desarrollo profesional específicas para Estudiantes aprendices de inglés/propósitos del Título III que sean:

1. diseñado para mejorar la instrucción y la evaluación de los Estudiantes aprendices de inglés;
2. diseñado para mejorar la capacidad de dichos maestros, directores y otros líderes escolares para comprender e implementar planes de estudio, prácticas y medidas de evaluación y estrategias de instrucción para Estudiantes aprendices de inglés;
3. eficaz para aumentar el dominio del idioma inglés de los niños o aumentar sustancialmente el conocimiento de la materia, el conocimiento de la enseñanza y las habilidades de enseñanza de dichos profesores;
4. de suficiente intensidad y duración (que no incluirá actividades como talleres y conferencias de un día o de corta duración) para tener un impacto positivo y duradero en el desempeño de los maestros en el aula; y
5. complementario a todas las demás fuentes de financiación para las que el LEA es elegible.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Evaluación de necesidades 24-25

Evaluación del Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP) del Distrito. Con base en la publicación del Tablero Escolar de California del 2024 y Data Quest, el progreso de los Estudiantes aprendices de inglés...

2023	2024
Los Estudiantes aprendices de inglés progresan - 80.2 puntos por debajo del estándar, lo que supone una disminución de 15.4 puntos	Progreso de los Estudiantes aprendices de inglés - 76 puntos por debajo del estándar, lo que supone un aumento de 4.2 puntos
Estudiantes aprendices de inglés a largo plazo - No hay datos disponibles del CA Dashboard	Estudiantes aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) -108.9 puntos por debajo del estándar lo que supone mantenerse en -1.2 puntos.

Evaluaciones de competencia de Estudiantes aprendices de inglés para California

2023	2024
Nivel 1: 20.33% - Mínimamente desarrollado	Nivel 1: 23.93% - Mínimamente desarrollado
Nivel 2: 29.40% - Algo desarrollado	Nivel 2: 28.67% - Algo desarrollado
Nivel 3: 33.77% - Moderadamente desarrollado	Nivel 3: 32.78% - Moderadamente desarrollado
Nivel 4: 16.50% - Bien desarrollado	Nivel 4: 14.63% - Bien desarrollado

Evaluación ELPAC alternativa sumativa,

2023	**2024**
- 22.1% progresó - 13.2% se mantiene en el nivel 3 - El 64.7% no avanzó	- 32.4% progresó, - 2.8% se mantiene en el nivel 3, y - El 64.8% no avanzó.

ELPI

2023	**2024**
· El 47.4% de los Estudiantes aprendices de inglés progresaron al menos un nivel ELPI, · 1.2% mantenido en el nivel 4 del ELPI, · 34.3% se mantuvo en niveles de ELPI 1, 2L, 2H, 3L, 3H y 17.1% disminuyó al menos un nivel de ELPI	· El 43.3% de los Estudiantes aprendices de inglés progresaron al menos un nivel ELPI, · 0.7% mantenido en el nivel 4 del ELPI, · 36.4% se mantuvo en niveles de ELPI 1, 2L, 2H, 3L, 3H y 19.6% disminuyó al menos un nivel de ELPI

Análisis del progreso de los Estudiantes aprendices de inglés

Los resultados de la Evaluación del Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP) y de las Evaluaciones de Competencia de los Estudiantes aprendices de inglés de California (ELPAC) indican que los estudiantes aprendices de inglés no están progresando para alcanzar la competencia. No todos los estudiantes aprendices de inglés alcanzan su potencial de lectura en inglés y en contenido académico.

Análisis del progreso de todos los estudiantes

Para el año escolar 2023-2024, los resultados de la Evaluación de California para el Rendimiento y Progreso Estudiantil de Artes del Lenguaje Inglés (CAASPP) del Distrito mostraron que: Todos los estudiantes obtuvieron calificaciones en el Nivel Amarillo 46.1 puntos por debajo del estándar. Tres

grupos de estudiantes obtuvieron calificaciones en el Nivel Rojo con hasta 122 puntos por debajo del estándar, cuatro grupos de estudiantes obtuvieron calificaciones en el Nivel Naranja con un rango de 76 puntos por debajo del estándar a 47 puntos por debajo del estándar. Cinco grupos de estudiantes obtuvieron calificaciones en el Nivel Amarillo con un rango de 68.3 puntos por debajo del estándar a 16.2 puntos por debajo del estándar. Dos grupos de estudiantes obtuvieron calificaciones en el Nivel Verde con un rango de 35.2 puntos por encima del estándar a 20.1 puntos por encima del estándar. Ningún grupo de estudiantes obtuvo calificaciones en el Nivel Azul.

Para el año académico 2022-2023, en lo que respecta a la Evaluación de California para el Desempeño y Progreso Estudiantil (CAASPP), los resultados del Distrito mostraron que: todos los estudiantes obtuvieron calificaciones en el Nivel de Rendimiento Bajo, con 49.7 puntos por debajo del estándar. Cuatro grupos de estudiantes obtuvieron calificaciones en el Nivel de Rendimiento Muy Bajo, con hasta 123.2 puntos por debajo del estándar. Cinco grupos de estudiantes obtuvieron calificaciones en el Nivel Naranja, con un rango de 54.3 a 21.2 puntos por debajo del estándar. Dos grupos de estudiantes obtuvieron calificaciones en el Nivel Amarillo, con un rango de 61.7 a 27.3 puntos por debajo del estándar. Dos grupos de estudiantes obtuvieron calificaciones en el Nivel Verde, con un rango de 27 a 12.8 puntos por debajo del estándar.

El Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino (SBCUSD) también aumentó de forma constante la tasa de reclasificación para los estudiantes aprendices de inglés; sin embargo, en el año escolar 2024-2025, la tasa disminuyó. Los totales de mitad de año son los siguientes: el 15 de mayo del 2023, las reclasificaciones fueron de 927, lo que representa un 9% de aumento, un 2% con respecto a 2022. El 15 de abril del 2024, las reclasificaciones fueron de 1126, lo que representa un 11% de aumento, un 2% con respecto a 2023. Al 21 de marzo del 2025, las reclasificaciones fueron de 833, lo que representa un 9% de disminución, un 2% con respecto a 2024. Esto probablemente se deba a la nueva ley de reclasificación de Educación Especial, vigente para el año escolar 2024-2025, que estableció criterios más estrictos para la reclasificación de los estudiantes de Educación Especial. Sin embargo, estas cifras no reflejan las tasas de reclasificación de fin de año.

Además, los resultados de las medidas locales, como los puntos de referencia, los portafolios de Estudiantes aprendices de inglés, las evaluaciones integradas en el currículo y los Indicadores Clave de Desempeño (KPI), reconocen el crecimiento de los Estudiantes aprendices de inglés, pero también muestran deficiencias en el programa educativo. Los datos informales, así como las evaluaciones formales, ofrecen una visión de las fortalezas, las preocupaciones y las necesidades del programa. Se identifican y estructuran las oportunidades de desarrollo profesional en función de las necesidades. Se han contratado catorce Asistentes de Educación III (EAIII) itinerantes para brindar apoyo adicional en lectura y lenguaje a más de 545 estudiantes aprendices de inglés y estudiantes aprendices de inglés a largo plazo en el distrito. Los EAIII apoyan a nuestros estudiantes de español, vietnamita, árabe y camboyano/jemer.

Los educadores aprenden de diversos enfoques basados en la evidencia. El uso de los fondos del Título III para el desarrollo profesional requiere que cada oportunidad sea sostenible. Por lo tanto, nuestra estrategia de utilizar maestros de apoyo y facilitadores de programas exitosos para el seguimiento del programa ha demostrado ser una práctica eficaz y sostenible.

.

Desarrollo profesional del Título III

SECCIÓN 3115(c)(2) DE LA ESSA

Describa cómo la entidad elegible proporcionará un desarrollo profesional efectivo a los maestros de aula, directores y otros líderes escolares, administradores y otro personal de organizaciones escolares o comunitarias.

Las respuestas completas:

Abordar actividades de desarrollo profesional específicas para Estudiantes aprendices de inglés/propósitos del Título III que sean:

1. diseñado para mejorar la instrucción y la evaluación de los Estudiantes aprendices de inglés;
2. diseñado para mejorar la capacidad de dichos maestros, directores y otros líderes escolares para comprender e implementar planes de estudio, prácticas y medidas de evaluación y estrategias de instrucción para Estudiantes aprendices de inglés;
3. eficaz para aumentar el dominio del idioma inglés de los niños o aumentar sustancialmente el conocimiento de la materia, el conocimiento de la enseñanza y las habilidades de enseñanza de dichos profesores;
4. de suficiente intensidad y duración (que no incluirá actividades como talleres y conferencias de un día o de corta duración) para tener un impacto positivo y duradero en el desempeño de los maestros en el aula; y
5. complementario a todas las demás fuentes de financiación para las que el LEA es elegible.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Desarrollo profesional:

Todas las escuelas del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino tienen un porcentaje de estudiantes aprendices de inglés en cada aula. Por lo tanto, todos los maestros deben contar con la Autorización para Estudiantes aprendices de inglés (EL) y la certificación de Desarrollo Intercultural, Lingüístico y Académico (CLAD). Gracias a la financiación federal, estatal y local, el SBCUSD ofrece un programa integral de desarrollo profesional que incluye tutorías de seguimiento.

El desarrollo profesional está diseñado para mejorar la instrucción y la evaluación de los estudiantes aprendices de inglés y es de suficiente intensidad y duración (que no debe incluir actividades como talleres y conferencias de un día o de corto plazo) para tener un impacto positivo y duradero en el desempeño de los maestros en el aula.

Las oportunidades de desarrollo profesional están diseñadas para mejorar la capacidad de los maestros, directores y otros líderes escolares para comprender e implementar planes de estudio, prácticas y medidas de evaluación y estrategias de instrucción para estudiantes aprendices de inglés.

- A todos los maestros se les brinda desarrollo profesional continuo, de alta calidad y basado en evidencia con un enfoque en la instrucción efectiva del idioma que incluye: estándares de desarrollo del idioma inglés (ELD), ELD integrado y designado, materiales de intervención y currículo de ELD, portafolios de ELD y el uso de recursos digitales.

- El desarrollo profesional está diseñado para que los maestros comprendan cómo planificar el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) en un entorno integrado y designado. Una serie independiente de oportunidades de desarrollo profesional para secundaria

se centra en estrategias integradas y designadas para el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) dentro de las áreas de contenido. Esto incluye observaciones maestros entre pares con sesiones informativas y de retroalimentación. Además, se centra en cinco componentes del ELD, integrados en todas las áreas de contenido. Estos componentes son: Desarrollo del Lenguaje Oral, Desarrollo del Lenguaje Académico, Escritura, Diferenciación y Uso de Evaluaciones Formativas para Guiar las Decisiones Instructivas para el Estudiante de Inglés.

- Todos los administradores reciben desarrollo profesional continuo, de alta calidad y basado en la evidencia, enfocado en la enseñanza eficaz del idioma. Este desarrollo incluye: estándares de ELD, ELD Integrado y Designado, portafolios de ELD, monitoreo del progreso de los estudiantes EL y observaciones prácticas. Los cinco componentes de ELD se integran en el desarrollo profesional de todos los estudiantes aprendices de inglés para que todos los administradores comprendan cómo observar y monitorear un ELD eficaz en un entorno integrado o designado. Los componentes son: Desarrollo del Lenguaje Oral, Desarrollo del Lenguaje Académico, Escritura, Diferenciación y el uso de Evaluaciones Formativas para Guiar las Decisiones Instruccionales para los Estudiantes aprendices de inglés.

- Todo el personal recibe capacitación sobre el programa ELD integrado en el currículo de Artes idiomáticas en inglés. Además, reciben capacitación para comprender cómo analizar diversas evaluaciones, incluyendo las ELPAC, y cómo usar los datos para asignar y mover a los estudiantes a intervenciones o grupos de instrucción ELD adecuados. A partir del año escolar 2022-2023, se crearon módulos específicos para secundaria para garantizar que todos los maestros de las áreas de contenido principal (matemáticas, ELA, ciencias y estudios sociales) recibieron 10 horas adicionales de capacitación y 5 horas de apoyo en clase en la aplicación de estrategias basadas en la investigación para ayudar a los Estudiantes aprendices de inglés a acceder al contenido de las asignaturas.

- El modelo GLAD® (Diseño Guiado para la Adquisición del Lenguaje) del Proyecto OCDE es parte integral del desarrollo profesional continuo del profesorado y un componente esencial para el desarrollo del vocabulario y el conocimiento del contenido. Las estrategias empleadas en las clases diarias han tenido un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes en lectura, matemáticas y otras áreas de contenido, según lo medido por nuestros datos formativos, portafolios de EL y tareas alineadas con los estándares.

- Las Estructuras Kagan y Colaborativas son otra vía para el desarrollo continuo del profesorado. El consultor independiente proporciona a los maestros estrategias para el uso de estrategias de aprendizaje colaborativo, que priorizan la participación, la interacción, el discurso, la indagación y el pensamiento crítico. Los estudiantes aprendices de inglés tienen las mismas altas expectativas que el resto de los estudiantes en cada una de las áreas de contenido. Ambos diseños de enseñanza de idiomas cuentan con capacitación continua y seguimiento, y su implementación se supervisa mediante visitas guiadas con el distrito y el director, y rondas de instrucción.

- Cada escuela cuenta con un Facilitador de Aprendizaje de Inglés (ELF). El objetivo principal del programa es apoyar a los maestros en su proceso de reclasificación, dentro del plazo establecido. Además de su responsabilidad principal, los ELF ofrecen desarrollo profesional complementario bajo el Título I. El tiempo se dedica a fortalecer

la capacidad docente mediante la demostración de estrategias de ELD, la presentación de habilidades básicas de lectura, el uso de estrategias de ELD en un plan de lecciones integrado y la asistencia en la evaluación del rendimiento estudiantil para planificar los siguientes pasos de instrucción.

- Los Servicios Educativos (departamentos de Currículo e Instrucción y Programas Multilingües) se reúnen en primavera y verano para revisar datos y analizar las necesidades de los maestros en cuanto a comprensión del contenido y habilidades para la enseñanza de inglés como segundo idioma. Al planificar conjuntamente, definen las sesiones de capacitación conjunta. Con una perspectiva de equidad, se imparte el contenido principal y los capacitadores coordinan las estrategias de desarrollo del idioma inglés (ELD) que mejorarán los resultados de todos los estudiantes.

- Todos los maestros pueden desarrollar un repertorio de estrategias de enseñanza que ayuden a los estudiantes aprendices de inglés a comprender mejor los estándares a medida que adquieren dominio del idioma. El objetivo es que los estudiantes aprendices de inglés estén preparados para la universidad o una carrera profesional. Con el apoyo del Título III, el desarrollo profesional complementario incluye una fase de coaching, que permite a los educadores practicar y recibir retroalimentación sobre sus nuevos conocimientos hasta que estos se integren plenamente en la planificación diaria de las clases.

- Además, los maestros disponen de tiempo semanal dentro de la comunidad de aprendizaje profesional para reunirse y planificar por grado o departamento. Al aprovechar este tiempo para crear y estructurar las lecciones, tienen la oportunidad de aprender y practicar nuevas habilidades y experiencias. También pueden evaluar su programa mediante el análisis de evaluaciones y otros resultados de aprendizaje pertinentes. Pueden acceder a datos oportunos y precisos de los estudiantes aprendices de inglés a través del sistema de almacenamiento de datos Ellevation.

- A nivel de distrito, los paraprofesionales y maestros tienen tiempo para reunirse con sus compañeros para aprender nuevas estrategias, analizar las implicaciones del aprendizaje estudiantil y evaluarlo. El tiempo de planificación permite comprender la terminología en inglés y español, así como determinar las estrategias de desarrollo del idioma inglés (ELD) más eficaces.
- Todo el personal del Distrito, incluidos los administradores, certificados y clasificados, tienen oportunidades de aprender una pedagogía eficaz para estudiantes aprendices de inglés a través de diversas oportunidades de aprendizaje profesional (es decir, CABE, La Cosecha, etc.).

- Utilizando los fondos del Título I y los fondos LCFF, los padres reciben servicios a través de la oficina de participación familiar, el centro de participación de los padres, los sitios escolares que brindan centros de recursos para padres y actividades de participación de los padres, así como actividades de participación de los padres de todo el Distrito.

Para ser eficaz en el aumento de la competencia en inglés de los niños o en el aumento sustancial del conocimiento de la materia, el conocimiento de la enseñanza y las habilidades de enseñanza de dichos profesores, es necesario que la intensidad y duración sean suficientes para tener un impacto positivo y duradero.

Para garantizar que los fondos de las subvenciones se utilicen para cumplir con todas las medidas de rendición de cuentas y mejorar el dominio del inglés, el SBCUSD destina los fondos al personal financiado por el Título III (Especialistas de Programa, Maestros de Apoyo), quienes trabajan directamente con los maestros para mejorar el dominio del inglés y el rendimiento académico de los estudiantes. Además, los capacitadores ofrecen orientación y mentoría después de la capacitación en servicio. Este modelo permite a los maestros enseñar a sus estudiantes, practicar técnicas y estrategias, y recibir retroalimentación inmediata sobre la implementación de las estrategias de desarrollo profesional.

Es muy preocupante que muchos de los Estudiantes aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) y los estudiantes aprendices de inglés recientes del Distrito no estén logrando el progreso adecuado para cumplir con el cronograma de dominio del inglés. Para ayudar a los maestros con la necesidad de un apoyo más específico, se ha asignado personal adicional para trabajar en las escuelas, directamente con cada docente.

Los maestros reciben apoyo mediante sesiones de desarrollo profesional complementarias del Título III, con un docente de apoyo y dos especialistas del programa que brindan modelado y coaching de seguimiento en las escuelas primarias designadas. En la secundaria, un especialista del programa se asigna a una escuela específica y se concentra en el desarrollo de lecciones, modelado y coaching para maestros de aulas designadas e integradas en todas las áreas de contenido, además de la capacitación básica en ELD. Los maestros reciben coaching de seguimiento en la impartición y planificación de las clases.

Cada escuela cuenta con un Facilitador de Estudiantes aprendices de inglés (ELF) que apoya a los maestros brindándoles desarrollo profesional complementario, de acuerdo con el LCAP, con temas como: el desarrollo de la capacidad docente mediante la demostración de estrategias de ELD, el uso de estrategias instructivas/interactivas para Estudiantes aprendices de inglés en el aula integrada, la evaluación del rendimiento estudiantil y la planificación de los próximos pasos de instrucción. Los ELF reciben capacitación adicional en prácticas de coaching, análisis de evaluaciones y práctica adicional en el uso de los estándares de ELD en todas las áreas de contenido en reuniones mensuales individuales y colectivas. La capacitación incluye estrategias de aprendizaje virtual para apoyar e involucrar a los estudiantes aprendices de inglés.

A todos los maestros se les ofrece la oportunidad de asistir a talleres de habilidades opcionales, presenciales o virtuales, que amplían y profundizan sus habilidades y estrategias para mejorar su vocabulario en español. Los temas incluyen el seguimiento del progreso de los estudiantes en los estándares de ELD y el ELD Integrado y Designado, utilizando portafolios, currículo de ELD y programas de intervención, y recursos digitales. El aprendizaje se aplica posteriormente en la planificación y la impartición de clases.

Una capacitación previa al servicio de un día ofrece a los maestros con Autorización Bilingüe de Desarrollo Académico y Lingüístico Intercultural de California (BCLAD/CLAD) y que imparten clases en el marco de Educación Bilingüe de Transición o Inmersión Dual, capacitación adicional especializada en lectoescritura bilingüe. Esta capacitación anual se centrará en la formación de ciudadanos globales mediante el desarrollo del multilingüismo y la aceptación de la diversidad. Silvia Dorta-Duque de Reyes, experta nacional en educación con sensibilidad cultural y lingüística, en particular en las áreas de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y lectoescritura bilingüe, es un recurso que contribuyó al desarrollo de estos maestros. Con décadas de experiencia en educación, ha contribuido ampliamente al desarrollo de marcos de instrucción y al desarrollo profesional para maestros que atienden a estudiantes multilingües. Es reconocida por

su trabajo con la Hoja de Ruta para estudiantes aprendices de inglés y por ayudar a los distritos a implementar prácticas equitativas para promover el éxito académico de los estudiantes aprendices de inglés.

Capacitación paraprofesional

Los paraprofesionales reciben desarrollo profesional obligatorio para aprender estrategias de alfabetización temprana para estudiantes aprendices de inglés. Se ofrece capacitación mensual a los Asistentes Educativos III en las áreas de estándares de ELD, habilidades básicas de lectura, uso de portafolios de ELD, seguimiento de las instrucciones del maestro para realizar sesiones efectivas en grupos pequeños, supervisión de las calificaciones de los estudiantes en escuelas intermedias y secundarias, y trabajo con estudiantes individuales en el conocimiento del contenido.

Los pasantes universitarios reciben capacitación mensual sobre temas similares: habilidades de lectura fundamentales, uso de portafolios ELD, seguimiento de las instrucciones del maestro para realizar sesiones efectivas en grupos pequeños y trabajar con estudiantes individuales en el conocimiento del contenido.

.

Oportunidades de instrucción mejoradas

SECCIONES 3115(e)(1) y 3116 de la ESSA

Describa cómo la entidad elegible brindará mejores oportunidades educativas a niños y jóvenes inmigrantes. Las

respuestas completas:

1. Describa las actividades implementadas, complementarias a todas las demás fuentes de financiamiento para las que la LEA es elegible, que brindan mejores oportunidades de instrucción para niños y jóvenes inmigrantes.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

2025-2026 SBCUSD recibió fondos para inmigrantes. $108,765.00

La mayor parte de los estudiantes aprendices de inglés (más del 15%) son hispanohablantes. El siguiente grupo (menos del 15%) son estudiantes vietnamitas. Los estudiantes que aún no dominan el inglés cuentan con el apoyo de Asistentes Educativos III que hablan vietnamita.

- LEA ofrece mejores oportunidades educativas para niños y jóvenes inmigrantes. Contratamos Asistentes Educativos (EA) para brindar apoyo individual y en grupos pequeños en clase, ayudando a los estudiantes a mejorar sus habilidades de comunicación y a garantizar que comprendan el material que se enseña, principalmente en las áreas de comprensión auditiva y expresión oral. En secundaria, cada estudiante tiene un EA asignado que trabaja con ellos y garantiza un progreso académico adecuado en cada área de contenido mediante el seguimiento diario.

- Las actividades complementarias implementadas brindan mejores oportunidades educativas para niños y jóvenes inmigrantes. Los asistentes educativos ayudan a los estudiantes a superar las barreras lingüísticas que dificultan su desarrollo, ofreciéndoles apoyo para comprender las tareas y participar en las actividades de clase. Se aseguran de que los estudiantes cuenten con materiales y recursos que les permitan acceder y participar activamente en las actividades del aula, realizar tareas fuera del aula y, en muchos casos, empoderar a los padres para que puedan apoyar a sus hijos en casa. Los asistentes educativos apoyan el bienestar estudiantil, fomentan una imagen positiva de sí mismos y fomentan la interacción cooperativa con compañeros y adultos, promoviendo así el desarrollo social y emocional. También son fundamentales para promover la conexión entre la escuela y el hogar cuando el idioma es una barrera.

- Los fondos para inmigrantes del Título III, Parte A, se utilizarán estratégicamente con otras fuentes de financiación para apoyar las actividades para inmigrantes del Título III. Seguiremos utilizando los fondos para inmigrantes, junto con los fondos de la LCFF/LCAP y los fondos del Título III, para garantizar el apoyo a nuestros estudiantes inmigrantes a través de asistentes educativos. Elaboraremos un presupuesto anual y asignaremos fondos para continuar apoyando a nuestros estudiantes inmigrantes que aprenden inglés. Además, se utilizarán materiales complementarios (glosarios de inglés en el hogar basados en el contenido, Rosetta Stone y otros recursos) para agilizar el aprendizaje del inglés de los estudiantes.

- La LEA considera la sostenibilidad de las actividades financiadas con el Título III, Parte A, Fondos para Inmigrantes. Los fondos del Título III y los fondos para inmigrantes financian la contratación de Asistentes Educativos para apoyar a nuestros estudiantes inmigrantes/Estudiantes aprendices de inglés como parte de nuestro plan anual de acción y

financiación. Utilizaremos los fondos del Título III cuando los fondos para inmigrantes no sean suficientes para apoyar a nuestros Asistentes Educativos.

Programas y actividades del Título III

SECCIONES 3116(b)(1) DE LA ESSA

Describa los programas y actividades efectivos, incluidos los programas educativos de instrucción de idiomas, que se propone desarrollar, implementar y administrar bajo la subvención que ayudarán a los Estudiantes aprendices de inglés a aumentar su competencia en el idioma inglés y cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.

Las respuestas completas:

1. Abordar los programas efectivos de instrucción de idiomas específicos para estudiantes aprendices de inglés.
2. Abordar las actividades del Título III que:
   - están centrados en los Estudiantes aprendices de inglés y son consistentes con los propósitos del Título III;
   - mejorar el programa básico; y
   - son complementarias a todas las demás fuentes de financiación para las que la LEA es elegible.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Al recopilar información para priorizar los fondos, los siguientes Socios Educativos son parte de las sesiones de aportes: maestros, directores, padres, paraprofesionales, personal de apoyo especializado, administradores y comités/consejos asesores de padres a nivel de distrito y sitio, incluidos los comités asesores de Estudiantes aprendices de inglés.
La información se recopila mediante capacitaciones de desarrollo profesional, encuestas y reuniones mensuales con los directores. También se realizan reuniones comunitarias del LCAP y reuniones y encuestas de los Consejos de Padres a nivel de distrito y de escuela.

Los cinco temas para los Estudiantes aprendices de inglés que se han convertido en prioridades son: 1) reclasificaciones 2) más desarrollo profesional para el personal certificado y clasificado 3) personal adicional que trabaje directamente con los estudiantes o capacite al personal docente 4) abordar las preocupaciones a largo plazo de los Estudiantes aprendices de inglés, y 5) la necesidad de recursos adicionales, como tecnología y materiales.

La instrucción y las actividades para estudiantes aprendices de inglés deben responder a la variedad de características y experiencias de los estudiantes EL. Los niveles de dominio del inglés son diversos: las necesidades de los estudiantes principiantes son muy diferentes a las de quienes tienen un aprendizaje a largo plazo, y las necesidades de los estudiantes de primaria son muy diferentes a las de los estudiantes de secundaria. Ningún programa por sí solo será suficiente para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes aprendices de inglés. El Plan Maestro para estudiantes aprendices de inglés y la Iniciativa Multilingüe del Distrito describen el marco estratégico del Distrito para la amplia gama de servicios y programas educativos para todos los estudiantes aprendices de inglés. Los servicios y programas se enmarcan en el programa integral de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) del Distrito, que consta de ELD Designado e Integrado, e incorpora un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles para que los Estudiantes aprendices de inglés alcancen la fluidez en inglés y el éxito académico, incluyendo a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Programas de idiomas eficaces establecidos específicamente para Estudiantes aprendices de inglés

El SBCUSD mantiene cuatro modelos de programas para estudiantes aprendices de inglés: Inmersión Estructurada en Inglés, Inmersión Dual, Inmersión Trilingüe y Bilingüe de Transición. Además, el Programa FLES (Lengua Extranjera en Escuelas Primarias) se ofrece en dos escuelas primarias. Cada uno está diseñado para reconocer y satisfacer las necesidades de los estudiantes y apoyar su éxito académico y en inglés. El Título III permite al distrito ofrecer los siguientes programas intensivos complementarios: desarrollo profesional orientado a las metas de los estudiantes aprendices de inglés, apoyo lingüístico para todos los niveles de competencia y el uso de recursos digitales. El Programa de Inmersión Dual se ha ampliado para incluir dos escuelas intermedias más (tres en total) y hay planes para agregar una escuela preparatoria más en el futuro.

Desarrollo profesional

Los siguientes son programas ofrecidos por SBCUSD

Los programas de desarrollo profesional se han discutido extensamente, pero para resumir, los siguientes son los programas que se ofrecen.

- Todos los maestros certificados de ELD Designado recibirán (i) cinco horas de capacitación presencial sobre adquisición del lenguaje, Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y estrategias basadas en la investigación para la instrucción de ELD Designado, incluyendo cómo impartir instrucción de ELD de manera eficaz en grupos pequeños; y (ii) tres horas de apoyo en clase sobre el uso de estas estrategias. El apoyo en clase incluye, entre otras cosas: orientación por parte del capacitador o un especialista en ELD con experiencia en ELD Designado, incluyendo la planificación conjunta de clases de ELD Designado para estudiantes ELD; observación de los maestros en formación impartiendo estas clases en clase (con el modelado, según corresponda, del capacitador o del especialista en ELD); y retroalimentación constructiva sobre la lección observada.

- Todos los maestros de contenido básico del Distrito para Estudiantes aprendices de inglés (EL) recibirán anualmente: (i) al menos diez horas de capacitación presencial sobre estrategias efectivas para impartir ELD integrado a Estudiantes aprendices de inglés, incluyendo el Aprendizaje Cooperativo Kagan, y promover su ELD en las cuatro áreas lingüísticas; y (ii) al menos cinco horas de apoyo en el aula sobre el uso de dichas estrategias. El apoyo en el aula incluye, entre otras cosas: la orientación del capacitador o un especialista en EL con experiencia en ELD integrado, incluyendo la planificación conjunta de clases de ELD integrado para Estudiantes aprendices de inglés; la observación de los maestros en formación impartiendo estas clases en clase (con el ejemplo, según corresponda, del capacitador o del especialista en EL); y la retroalimentación constructiva sobre la lección observada.

- Todos los maestros, administradores escolares y del Distrito recibirán capacitación anual sobre cómo interpretar datos relacionados con EL para tomar decisiones basadas en datos para la planificación de lecciones, la asignación de recursos y el desarrollo y apoyo profesional.

- Los directores y otros administradores que evalúan a los maestros de estudiantes EL deberán recibir: al menos diez horas de capacitación sobre cómo identificar y apoyar estrategias efectivas de ELD designado y ELD integrado en la instrucción en el aula; y al menos cinco horas de capacitación sobre cómo brindar retroalimentación constructiva a los maestros durante y/o después de los recorridos por el aula.

- Todos los maestros y administradores reciben desarrollo profesional continuo, de alta calidad y basado en la evidencia, enfocado en supervisar la enseñanza eficaz del idioma. Esto incluye cómo supervisar el progreso de los estudiantes en los estándares de ELD, ELD Integrado y Designado, mediante portafolios, currículo de ELD, programas de intervención y recursos digitales. El aprendizaje se aplica posteriormente en la planificación y la impartición de las clases.

- Todos los maestros reciben estándares de ELD, ELD Integrado y Designado, currículo y materiales de intervención para ELD, portafolios de ELD y recursos digitales. Además, se centra en cinco componentes de ELD, integrados en el desarrollo profesional de todas las áreas de contenido, para que los maestros comprendan cómo planificar el ELD en un entorno integrado. Los componentes son los siguientes: 1) Desarrollo del Lenguaje Oral, 2) Desarrollo del Lenguaje Académico, 3) Escritura, 4) Diferenciación y 5) Uso de Evaluaciones Formativas para Guiar las Decisiones Instruccionales para el Estudiante de Inglés como Segundo Idioma.

- Todos los administradores reciben capacitación adicional con un enfoque en la instrucción efectiva del idioma que incluye: análisis de datos, monitoreo del progreso de los estudiantes EL y observaciones de recorridos útiles para obtener retroalimentación inmediata.

- Personal del Título III que brinda servicios y programas de desarrollo profesional complementarios que incluyen entrenamiento en clase con maestros de apoyo y especialistas del programa.

Apoyo lingüístico para todos los estudiantes

Academia Internacional para Recién Llegados

El programa para recién llegados, **International Newcomer Academy** , (establecido durante el año escolar 2018-2019 en una escuela secundaria) es un programa adicional para estudiantes y se está expandiendo para dar cabida a más estudiantes en el año escolar 2025-2026. (Esto fue mediante la expansión de la Newcomer Academy para incluir otra escuela secundaria para un total de dos). El diseño del programa es acelerar el aprendizaje de los estudiantes a través del ELD designado. Cada año, tenemos nuevos estudiantes en el nivel secundario que se encuentran en las etapas iniciales de competencia lingüística y que no están progresando al ritmo esperado en el rendimiento académico o la competencia lingüística. Los datos que respaldan esta decisión incluyen los registros de inscripción escolar, los informes D y F, las puntuaciones RIT de NWEA y los resultados de la evaluación ELPAC. La International Newcomer Academy es una escuela dentro de un modelo escolar, donde los recién llegados, que cumplen con los criterios de estar aquí durante 2 años o menos, y que están en el nivel inicial de competencia, tienen la oportunidad de recibir instrucción intensiva del idioma junto con contenido académico durante 2 años. Durante este período, los estudiantes reciben instrucción impartida en inglés y español (u otro idioma) en un aula autónoma donde pueden sumergirse en inglés y aprender la cultura de nuestra comunidad, así como el entorno de la escuela secundaria.

Los estudiantes tienen acceso al programa Imagine Learning/Español (ELA/SLA), que proporciona resultados de seguimiento del progreso y fomenta el aprendizaje estudiantil. Además, los maestros utilizan evaluaciones basadas en el currículo y registradas en Ellevation, lo que proporciona acceso inmediato a los datos para su análisis.

Los fondos del Título III apoyaron este programa central al facilitar la capacitación y el entrenamiento continuo del profesorado en los siguientes temas: comprender las necesidades de los estudiantes aprendices de inglés que comienzan en secundaria, cómo presentar contenido académico utilizando estrategias de ELD en un entorno integrado y cómo supervisar el progreso. Además, los Asistentes Educativos III y los pasantes universitarios son un apoyo para los estudiantes en su aprendizaje del inglés.

Educación especial

El SBCUSD identifica a los estudiantes aprendices de inglés con discapacidades mediante evaluaciones locales. Las escuelas desarrollan Programas Educativos Individualizados (PEI) adecuados que apoyan objetivos cultural y lingüísticamente adecuados y brindan capacitación adecuada a los maestros. El PEI aborda objetivos académicos que consideran el desarrollo lingüístico del estudiante, según lo exigen las recomendaciones de políticas estatales y nacionales. Se mantendrá la colaboración entre el Departamento de Programas Multilingües y el Departamento de Educación Especial para identificar y apoyar a los estudiantes con doble identificación con el objetivo de reclasificarlos. Se seguirán priorizando los apoyos lingüísticos académicos para apoyar a los estudiantes durante el proceso de reclasificación.

Actividades enfocadas en Estudiantes aprendices de inglés que complementan el programa principal

Todos los estudiantes aprendices de inglés reciben un programa básico de instrucción directa explícita, seguido de práctica guiada e independiente, técnicas de andamiaje, estrategias ELD integradas y designadas, agrupamiento flexible, objetivos lingüísticos y evaluaciones comparativas de ELD. Esto incluye la colocación en un programa ELD integrado y sistemático, y un método de instrucción centrado en los estándares ELD del 2012, que incluyen objetivos lingüísticos. Los estudiantes de 6.º a 12.º grado reciben estrategias de instrucción ELD integradas para satisfacer las necesidades básicas de los estudiantes aprendices de inglés de secundaria en todas las áreas de contenido.

Todos los maestros utilizan materiales de ELD aprobados e implementan asignaciones de tiempo adecuadas para el desarrollo diario de ELD en primaria y secundaria. Si se determina, los estudiantes aprendices de inglés también reciben clases de intervención adecuadas. Los materiales didácticos promueven altos niveles de aprendizaje estudiantil. El andamiaje explícito y el desarrollo de ELD facilitan la participación significativa de los estudiantes aprendices de inglés en diferentes niveles de dominio del inglés. Se integra el desarrollo del lenguaje, el aprendizaje de contenido y las oportunidades para el desarrollo bilingüe/bilingüe, según corresponda a cada estudiante.

Título III - Complementa la enseñanza de idiomas

Instrucción de idiomas

El personal clasificado complementa la labor de los maestros. Los Asistentes Educativos III (EA III) trabajan directamente con los estudiantes para ayudarles a superar la barrera lingüística, ya que reciben la instrucción principal en inglés. Tras la administración del ELPAC, los EA III itinerantes designados utilizan una evaluación complementaria del idioma (AVANT) en el idioma materno del estudiante y en inglés. Además de su apoyo a los estudiantes, los EA III itinerantes designados están disponibles para asistir con la interpretación en las reuniones de padres y maestros, cuando el idioma materno no es el español. Un Asistente Educativo sustituto apoyará a nuestros estudiantes aprendices de inglés administrando evaluaciones complementarias del idioma, como la evaluación BVAT, y ofrecerá apoyo directo a un grupo de estudiantes aprendices de inglés.

A medida que el estudiante EL adquiere competencia lingüística, los pasantes universitarios le imparten tutorías sobre el contenido académico y le ayudan a comprender los niveles superiores de contenido académico. Los maestros de apoyo de primaria y secundaria apoyan a los maestros de aula mediante el modelado y la capacitación de estrategias de ELD, y ayudan en la redacción de lecciones de ELD integradas y designadas. Este nivel adicional de capacitación aumenta la probabilidad de una implementación sólida de las estrategias de desarrollo profesional. Además, un especialista del programa se centra en las necesidades de los estudiantes aprendices de inglés a largo plazo de secundaria, capacitando a los maestros en aulas designadas e integradas.

GLAD® (Diseño Guiado para la Adquisición del Lenguaje) del Proyecto OCDE es parte integral del desarrollo profesional continuo del profesorado y un componente esencial para el desarrollo del vocabulario y el conocimiento del contenido. Las estrategias empleadas en las clases diarias han tenido un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes en lectura, matemáticas y otras áreas de contenido.

Las Estructuras Colaborativas Kagan son otra vía para el desarrollo continuo del profesorado. Estas estrategias de aprendizaje colaborativo, utilizadas a diario, enfatizan la participación, la interacción, el discurso, la indagación y el pensamiento crítico, ofreciendo a los estudiantes aprendices de inglés las mismas altas expectativas que a todos los estudiantes en cada una de las áreas de contenido.

Ambos diseños de instrucción de idiomas cuentan con capacitación continua, coaching de seguimiento y su implementación es monitoreada mediante recorridos guiados por el director y rondas de instrucción.

Currículo y materiales complementarios

El currículo en todos los niveles incluye ELD dentro del alcance y la secuencia de los libros de texto. Para apoyar la enseñanza del idioma, se utilizan recursos digitales y materiales de apoyo complementarios para el contenido académico y de ELD. El currículo y los materiales incluyen:

- Secundaria: *Nota: En el año escolar 22/23, las escuelas preparatorias adoptaron un nuevo programa básico de ELD designado, por lo que no se ofreció un programa complementario para evitar un programa competidor. Sin embargo, se utilizaron materiales complementarios como las Guías de Diferenciación para Estudiantes aprendices de inglés y los glosarios de

inglés en el hogar basados en el contenido para apoyar y complementar la instrucción y el aprendizaje tanto de los maestros como de los estudiantes aprendices de inglés.
- Primaria: Imagine Learning/Español
- Evaluación lingüística: AVANT – AVANT es una evaluación en línea que mide la competencia lingüística y determina el dominio del idioma en cuatro áreas: lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral. Se adapta a la computadora e incluye preguntas prácticas sobre temas seleccionados según el nivel, basándose en investigaciones sobre los temas impartidos en cada nivel.

Competencia en inglés y rendimiento académico
ESSA SECCIÓN 3116(b)(2)(AB)

Describa cómo la entidad elegible garantizará que las escuelas primarias y secundarias que reciben fondos bajo la Subparte 1 ayuden a los Estudiantes aprendices de inglés a:

(A) lograr la competencia en inglés con base en la evaluación de competencia en idioma inglés del Estado según la Sección 1111(b)(2)(G), en consonancia con los objetivos a largo plazo del Estado, como se describe en la Sección 1111(c)(4)(A)(ii); y

(B) cumpliendo con los exigentes estándares académicos estatales.

Las respuestas completas:

1. Abordar cómo los sitios serán responsables de cumplir con el progreso de adquisición del inglés y los objetivos de rendimiento para los estudiantes aprendices de inglés.
2. Abordar las actividades del sitio que complementan todas las demás fuentes de financiamiento para las cuales el LEA es elegible.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Garantizar que las escuelas ayuden a los Estudiantes aprendices de inglés y sean responsables de satisfacer sus necesidades

El SBCUSD recibe fondos del Título III, que se gestionan de forma centralizada y se utilizan para brindar servicios equitativos a las 73 escuelas, garantizando así que los estudiantes aprendices de inglés alcancen el dominio del inglés y cumplan con los exigentes estándares académicos estatales. La documentación a nivel de distrito y de escuela incluye registros de asistencia técnica que demuestran la supervisión constante del programa para estudiantes aprendices de inglés. Los estudiantes tienen igualdad de oportunidades y acceso a programas diseñados para ellos. Los padres reciben información durante la matriculación y a lo largo del año.

La gama de evidencia que demuestra el aprendizaje de los estudiantes en los estándares estatales y el dominio del inglés incluye:
- Información contabilizada estadísticamente a partir de prácticas de evaluación formativa
- Observaciones de clase centradas en los estudiantes aprendices de inglés, como recorridos de EL, para monitorear el nivel de participación de los estudiantes y las oportunidades para el uso del lenguaje académico.
- Registros de soporte en clase del administrador del sitio para cursos básicos
- Resultados de evaluaciones de referencia locales, como NWEA (Asociación de Evaluación del Noroeste)
- Evaluaciones sumativas de contenido de la Evaluación de California del Desempeño y Progreso de los Estudiantes (CAASPP) en ELA y matemáticas
- Evaluaciones sumativas del dominio del idioma inglés (ELPAC)
- Evidencia de evaluación local (incluido el nivel de aula)

- Porcentajes de reclasificación
- Datos sobre bialfabetización y sello de bialfabetización
- Progreso posterior a la reclasificación en las evaluaciones académicas
- Los portafolios de ELD se utilizan y acompañan a cada estudiante de inglés a lo largo de su trayectoria educativa en el SBCUSD. El portafolio de ELD documenta el desarrollo de la fluidez del estudiante en inglés y el contenido académico de su grado.
- Los maestros, los administradores del sitio, los facilitadores del idioma inglés del sitio y el personal del Distrito monitorean y analizan el crecimiento del dominio del idioma como parte de las discusiones de datos.
- El progreso de los Estudiantes aprendices de inglés se integra en el Plan Escolar para el Logro Estudiantil
- Por último, los miembros de la Junta se mantienen informados sobre el progreso de los estudiantes a través de presentaciones dedicadas al Indicador de desempeño de los Estudiantes aprendices de inglés, otras medidas de competencia académica y del idioma EL y programas para estudiantes.

Ellevation se ha implementado como un sistema de almacenamiento de datos que facilitará una adquisición de datos más oportuna y centralizada y un protocolo de análisis de datos más eficaz para informar rápidamente la práctica instructiva.

Estrategias adicionales para responsabilizar al sitio del cumplimiento de los objetivos de logro

- Los especialistas del programa y los maestros de apoyo mantienen registros de las visitas guiadas a las aulas, documentando la evidencia del desarrollo del idioma inglés (ELD) suplementario, integrado y designado. Se proporciona a los maestros, así como estrategias de interacción y participación estudiantil.
- Los registros de recorrido y las rondas de instrucción muestran evidencia de que las estrategias GLAD, las estrategias de vocabulario y raíces de oraciones de la Dra. Kate Kinsella, así como las estrategias de aula de Estructuras Colaborativas de Kagan, se han integrado en las lecciones diarias.
- Las estrategias de desarrollo profesional se monitorean a través de encuestas, formularios de comentarios y recorridos por los sitios escolares y distritales.
- La implementación del currículo complementario se monitorea a través de informes de uso e informes de progreso de los estudiantes.
- Los pasantes universitarios son supervisados por profesores y monitoreados a través de visitas al sitio y registros de pasantes.
- Los Asistentes Educativos III son supervisados por el Departamento de Programas Multilingües y en los sitios escolares, y mantienen los horarios de instrucción.
- La efectividad del programa se monitorea a través del protocolo de evaluación de la competencia lingüística, informes de Imagine Learning/Español, Ellevation, English 3D y NWEA, y datos de ELPAC.
- Se brindará desarrollo profesional adicional a los administradores del sitio sobre cómo identificar y respaldar un ELD designado e integrado efectivo en la instrucción en el aula, así como capacitación adicional sobre cómo interpretar datos relacionados con EL para tomar decisiones basadas en datos para la asignación de recursos, el desarrollo profesional y el apoyo.

SERVICIOS EQUITATIVOS - TÍTULO III

SBCUSD sigue las pautas para servicios equitativos al:

- Comunicarse con las escuelas privadas dentro de la jurisdicción geográfica de la LEA para determinar si la escuela privada tiene la intención de participar en el Programa del Título III.
- Si la escuela privada decide participar, se lleva a cabo una consulta significativa.
- Se identifican y evalúan los estudiantes potenciales de inglés, lo que conduce a la identificación oficial de los EL y sus niveles.
- Se desarrolla y acuerda un Memorando de Entendimiento: el MOU incluye una descripción de los servicios equitativos (programas, servicios y/o productos) que se proporcionarán, los costos estimados y las fechas en las que se proporcionarán los servicios.

Las escuelas privadas dentro de la jurisdicción del SBCUSD eligen no participar en el Programa del Título III, Parte A, ya que no tienen un grupo de estudiantes que aprenden inglés en sus sitios.

Apéndice:

Título III, Parte A 4203 Dominio limitado del inglés Presupuesto - Asignación: $1,326,857.00
Desarrollo profesional

- Personal Certificado: **$280,560.00**
  - Especialista del programa: **$162,856.00**
  - Maestro de Apoyo: $ **117,704.00**

Programas y actividades
dominio del inglés

- Personal clasificado - Asistente educativo III: **$519,764.03**
- Materiales de enseñanza (4310): **$37,801.69**
- Costos indirectos/administrativos: **$25,814.24**

Beneficios certificados y clasificados: **$462,917.04**

Financiamiento para inmigrantes 4201 Presupuesto-Asignación: $108,765.00

Personal clasificado: **$60,674.14**

- Materiales de instrucción: **$2,448.31**

Costos indirectos/administrativos: **$5,139.81**
Beneficios clasificados: **$40,502.74**

NOTA: El remanente se utilizará para lo siguiente:

- 4203-544:
  - Desarrollo profesional ELD complementario designado e integrado para apoyar a los Estudiantes aprendices de inglés
  - Materiales complementarios tanto para estudiantes como para profesores de EL
- 4201-543:
  - Materiales y personal no permanente, según sea necesario

TÍTULO IV, PARTE A

Título IV, Parte A Actividades y programas

SECCIÓN 4106(e)(1) de la ESSA

Cada LEA, o consorcio de LEA, realizará la evaluación de necesidades del Título IV una vez cada 3 años. (ver a continuación)

Describa las actividades y la programación que la LEA, o el consorcio de dichas agencias, llevará a cabo de conformidad con la Subparte 1, incluida una descripción de:

(A) cualquier asociación con una institución de educación superior, empresa, organización sin fines de lucro, organización comunitaria u otra entidad pública o privada con un historial demostrado de éxito en la implementación de actividades bajo esta subparte;

(B) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo a una educación integral conforme a la Sección 4107;

(C) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo a estudiantes seguros y saludables según la Sección 4108;

(D) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo al uso eficaz de la tecnología en las escuelas según la Sección 4109; y

(E) los objetivos del programa y los resultados previstos para las actividades bajo la Subparte 1, y cómo la LEA, o el consorcio de dichas agencias, evaluará periódicamente la eficacia de las actividades llevadas a cabo bajo esta sección con base en dichos objetivos y resultados.

NOTA: Si el LEA recibió más de $30,000 en fondos del Título IV, Parte A y no transfirió la asignación, el LEA debe:

1) utilizar no menos del 20 por ciento de los fondos del Título IV, Parte A para apoyar una o más actividades estudiantiles seguras y saludables;
2) utilizar no menos del 20 por ciento de los fondos del Título IV, Parte A para apoyar una o más actividades educativas integrales;
3) utilizar una parte de los fondos del Título IV, Parte A para apoyar una o más actividades de uso efectivo de la tecnología; y
    a) Límite máximo del 15 por ciento para el uso efectivo de tecnología para la compra de infraestructura tecnológica.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Año escolar 2025-2026: Actualmente no existen colaboraciones.

<u>Actividades relacionadas con:</u>

Educación Integral (4107)

El SBCUSD aborda esta área con las siguientes estrategias: Un currículo sólido de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM). El programa incluirá informática y un mayor acceso a asignaturas relacionadas con STEM para todos los estudiantes, con especial atención a los grupos subrepresentados.

- Mejorar los programas/laboratorios STEM con recursos que faciliten el aprendizaje práctico basado en proyectos. Integrar herramientas y mobiliario flexible en el aula que se ajusten a los objetivos. Las actividades/inversiones crearán recursos flexibles e integrados con la tecnología, esenciales para el éxito en las asignaturas STEM. (Inversiones STEM aprobadas por la Oficina de Programas e Informes Federales del Departamento de Educación de California el 5 y el 27 de febrero del 2025).
- Integrar un programa educativo de alto nivel que involucre un currículo STEM bien pensado y/o licencias junto con el uso efectivo de la tecnología.

- Asociarse con el colegio comunitario local (inscripción dual) para que los estudiantes obtengan créditos universitarios además de completar su diploma de escuela secundaria.
- Proporcionar un currículo STEM que sea de alta calidad, de gran interés y motivador para el aprendizaje de los estudiantes.
- Crear un programa integral de desarrollo profesional STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) para maestros con un enfoque en el desarrollo de conocimientos, experiencia práctica y estrategias para integrar conceptos STEM en el aula.
- Brindar una manera para que los maestros reciban desarrollo profesional de alta calidad, al tiempo que se minimiza el impacto negativo de los sustitutos en el comportamiento de los estudiantes.
- Proporcionar un coordinador de preparación para la universidad y la carrera profesional que facilite y supervise los programas.
- El **programa SHINES del SBCUSD** es una iniciativa transformadora que busca cultivar el orgullo y un futuro con propósito para los estudiantes. Esta iniciativa marca el rumbo de la misión del Distrito: garantizar que cada estudiante tenga las habilidades, la resiliencia y la determinación necesarias para forjar su propio camino y prosperar en la escuela, la carrera y la vida. Los fondos del Título IV se utilizarán para alcanzar los siguientes objetivos:

Nutrición, salud y bienestar: Priorizamos el bienestar físico, mental y emocional de los estudiantes mediante iniciativas integrales de salud y bienestar. Entornos de aprendizaje seguros, protegidos y atractivos: Creamos espacios seguros, acogedores e inspiradores donde los estudiantes puedan aprender, crecer y prosperar.

Actividades relacionadas con:

Estudiantes seguros y saludables (4108)

Las escuelas reciben apoyo para crear estudiantes saludables y seguros a través de los servicios combinados del Departamento de Servicios de Apoyo y Bienestar Estudiantil (SWSS) y el Departamento de Juventud Positiva.

Las siguientes actividades apoyan la salud y seguridad de los estudiantes:

Oficina de Seguridad

Capacitación en seguridad: capacitación de alta calidad para el personal escolar, incluido el personal de apoyo instructivo especializado, relacionada con:
- prevención del suicidio;
- prácticas efectivas e informadas sobre el trauma en la gestión del aula;
- técnicas de gestión de crisis y resolución de conflictos;
- trata de personas
- estrategias de prevención de la violencia en las escuelas;
- prevención del abuso de drogas, incluida la educación de los niños que se enfrentan al abuso de sustancias en el hogar; y
- prevención del acoso y la intimidación.

Departamento de Servicios de Bienestar y Apoyo Estudiantil

- Servicios de salud mental en las escuelas
- Integrar prácticas de salud en la escuela
- Desarrollo profesional para la prevención del suicidio, prácticas informadas sobre el trauma, crisis gestión
- Intervenciones conductuales positivas y programas de apoyo en toda la escuela
- El personal proporciona gestión de equipos de crisis y apoyo personalizado a los estudiantes en

crisis inmediata.

Departamento de Juventud Positiva

- Actividades de prevención de drogas y violencia;
- Integrar prácticas de salud y seguridad en los programas escolares o deportivos;
- Desarrollo profesional para la prevención del suicidio, prácticas informadas sobre el trauma, crisis gestión, técnicas de resolución de conflictos, trata de personas, abuso de drogas, acoso escolar prevención y prevención de la violencia;
- Programas o actividades de concientización y prevención del abuso sexual infantil;
- Programas para reducir las prácticas disciplinarias excluyentes;
- Programas para mejorar el absentismo crónico;
- Intervenciones conductuales positivas y programas de apoyo en toda la escuela
- Consejero itinerante

<u>Actividades relacionadas con:</u>

Uso eficaz de la tecnología en las escuelas (4109)

Las escuelas reciben apoyo para el uso eficaz de tecnología educativa mediante los servicios combinados del Departamento de Tecnología Educativa de Responsabilidad y el Departamento de Tecnología de la Información. Al aprovechar otros fondos del distrito con el Título IV, cada escuela puede proporcionar tecnología a todos los estudiantes utilizando la tecnología más reciente disponible. Esta financiación permite al SBCUSD continuar desarrollando los conocimientos, habilidades y la capacidad tecnológica de los estudiantes para acceder a tecnología y programas de vanguardia.

Las estrategias incluidas en el plan de acción, para este ámbito, contemplarán:

- Acceso adicional a computadoras, iPads y otros dispositivos digitales,
- Apoyo adicional en el desarrollo profesional, para maestros, en el uso de tecnología instruccional.
- Cursos especializados utilizando dispositivos digitales de aprendizaje,
- Tecnología y dispositivos instructivos, incluidos monitores de pantalla táctil, que promueven actividades STEM.
- Un plan de estudios y/o licencias que prepararán a los estudiantes para carreras con un enfoque clave en STEM, que en última instancia empodere a los estudiantes para convertirse en líderes en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.
- Tres (3) Especialistas de Programa del Departamento de Tecnología Educativa de Responsabilidad dedican su tiempo a proporcionar a los maestros la información, los programas, las aplicaciones y el modelado necesarios para la tecnología educativa, así como para el uso de dispositivos digitales. También analizarán los programas y capacitarán a los maestros y a los enlaces tecnológicos en el uso eficaz de la tecnología educativa. Su tiempo también se dedicará a ayudar al personal escolar en la gestión de los programas educativos para el aprendizaje virtual.
  Un enlace técnico por escuela para informar al personal sobre programas y dispositivos actualizados. Además, este enlace ayudará a los maestros en la planificación y presentación de las clases.
- SBCUSD ofrece una amplia variedad de desarrollo profesional continuo para apoyar y mejorar la comprensión de los maestros sobre plataformas digitales como Google Classroom, aplicaciones, Pear Deck, etc.
- Consultores que puedan proporcionar información sobre los enfoques actuales para el uso de la tecnología en el plan de instrucción, así como establecer un puente entre las tecnologías educativas y la práctica en el aula, como el Marco EEE.
- Proporcionar 500 licencias del Acuerdo de Privacidad de Datos Estudiantiles (APD) al utilizar

ChatGPT EDU, un programa de Inteligencia Artificial (IA). El APD protegerá la privacidad y seguridad de los datos de los estudiantes para cumplir con las leyes de privacidad.

El SBCUSD continúa revisando y reflexionando sobre los datos relacionados con los programas y actividades del Título IV y la Parte A en las áreas de educación integral, estudiantes sanos y seguros, y el uso eficaz de la tecnología. Las revisiones de los programas y la reflexión se basan en datos, y se llevan a cabo durante las reuniones comunitarias regulares del LCAP, así como durante las reuniones de asesoramiento para padres. Este proceso de participación incluye la retroalimentación derivada de la colaboración, el diálogo y las aportaciones de los Socios Educativos, el personal y el alumnado. Esta evaluación periódica de necesidades incluye una revisión de los datos estatales y locales para determinar qué áreas deben establecerse y cuáles deben modificarse. Anualmente, el Anexo Federal del LCAP se actualiza con base en los hallazgos. Los fondos del Título IV se utilizan mejor mediante la coordinación de servicios con los departamentos centrados en la instrucción, el proceso de MTSS, el bienestar socioemocional y la capacitación digital y tecnológica.

Monitoreo y evaluación

- Monitoreo anual: Panel de California

- Comentarios de los instructores y administradores/profesores educativos de tecnología

Título IV de Servicios Equitativos

Consulta oportuna y significativa

Según lo exigen las regulaciones del Título IV, se realizan consultas oportunas y significativas entre la agencia educativa local (LEA) y los funcionarios de las escuelas privadas antes de tomar cualquier decisión que afecte las oportunidades de los estudiantes elegibles de escuelas privadas, sus maestros y demás personal educativo. El objetivo principal del Título IV es mejorar los resultados estudiantiles y abordar las brechas de oportunidades identificadas mediante una evaluación de necesidades.

Los fondos del Título IV se gastan para garantizar que las escuelas privadas que atienden a estudiantes en el área de asistencia de LEA tengan la oportunidad de acceder a recursos y servicios que los ayuden a cumplir con los mismos estándares de rendimiento académico que las escuelas públicas.

Estrategias incluidas en el plan

- Impartir cursos y planes de estudio académicos especializados o rigurosos utilizando tecnología, incluidas las tecnologías de aprendizaje digital.
- STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas): facilitar la colaboración entre la escuela, el programa extraescolar y/o un proveedor externo (es decir, Catapult) para mejorar la integración de la programación y la instrucción en los planes de estudio STEM.
- Instrucción en lenguas extranjeras/mundiales
- Materiales complementarios y equipos necesarios para implementar el enfoque del programa del Título IV en un estilo de vida saludable y activo

Programa del Título IV, Parte A
Oficina de Educación Rural y Apoyo al Estudiante
Departamento de Educación de California
Correo electrónico: TitleIV@cde.ca.gov Sitio web: https://www.cde.ca.gov/sp/st/

Departamento de Educación de California
Febrero del 2022